



PROYECTO EDUCATIVO
JARDÍN INFANTIL CON TRASPASO DE FONDOS DE
JUNJI A COMDES

CARACOL MANTA



II REGION

CALAMA

2021

ÍNDICE

I. CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

- I. 1 INTRODUCCIÓN
- I. 2 FUNDAMENTACIÓN
- I. 3 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.
 - I.3.1 ANTECEDENTES GENERALES.
 - I.3.2 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS
 - I.3.2.1 RECURSOS HUMANOS
 - I.3.2.2 NIVELES DE ATENCIÓN
- I.4 RESEÑA HISTÓRICA
- I. 5 ENTORNO
 - I.5.1 DE LA CIUDAD “CALAMA”.
 - I.5.2 DECLARACIÓN DE LA TRAYECTORIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA.
 - I.5.3 DE LA INFRAESTRUCTURA.
 - I.5.4 PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- II. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA.
 - II.1 SELLO EDUCATIVO.
 - II. 1. 1 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?
 - II. 1.2 DESDE LA EDUCACIÓN PARVULARIA.
 - II. 1. 3 MARCO TEÓRICO.
 - II. 1. 4 FUNDAMENTACIÓN.
 - II. 1. 5 PROPUESTA.
 - II. 1. 6 OBJETIVOS.
 - II.2 VISIÓN.
 - II.2.1 VISIÓN DE LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARACOL MANTA”.
 - II.3 MISIÓN.
 - II. 3.1 MISIÓN DE LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARACOL MANTA”.
 - II. 4 VALORES INSTITUCIONALES
 - II. 4.1 VALORES
 - II. 4.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
- III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES
 - III. 1 PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO
 - III.1.2 BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA
 - III.1.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PARVULARIA (JUNJI)
 - III.1.4 LAS POLÍTICAS REGIONALES DE RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS
 - III.1.5 LINEAMIENTOS DEL CUADERNO DE EDUCACIÓN INICIAL (JUNJI) EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
 - III.1.6 CURRÍCULO INTEGRAL Y LOS LINEAMIENTOS DE METODOLOGÍA PIKLER
 - III.2 EXPECTATIVAS DE LAS FAMILIAS RESPECTO A LA EDUCACIÓN DE SUS HIJAS E HIJOS
 - III.2.1 FASE ANALÍTICA
 - III.3 FASE OPERATIVA
 - III.3.1 OBJETIVOS GENERALES
 - III.3.2 CALENDARIZACIÓN DE AÑO ACADÉMICO
 - III.4 GESTIÓN EDUCATIVA
 - III.4.1 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA-CURRICULAR
 - III.4.2 CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE
 - III.4.2.1 PLANIFICACIÓN
 - III.4.2.2 MODALIDADES CURRICULARES
 - III.4.2.3 ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES
 - III.4.2.4 EVALUACIÓN
 - III.4.2.5 ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO
 - III.4.2.6 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO
 - III.4.3 CONFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS
 - III.4.3.1 TRABAJO CON FAMILIA Y COMUNIDAD
 - III.5 PERFILES
 - III.5.1 DEL NIÑO Y LA NIÑA
 - III.5.2 APODERADO-A



III.5.3 DOCENTES

III.5.4 CO DOCENTES

III.6 DIMENSION ORGANIZACIONAL OPERATIVA

III.6.1 ORGANIGRAMA

III.6.2 DIRECTORA ENCARGADA DEL JARDIN INFANTIL

III.6.3 EDUCADORA DE PARVULOS

III.6.4 TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA

III.6.5 AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

III.6.6 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

III.6.6.1 MANIPULADORA DE ALIMENTOS SALA CUNA-JARDIN INFANTIL

III.7 TEMAS TRANSVERSALES

III.7.1 ALIMENTACION

III.7.2 ENFASIS INSTITUCIONALES

IV. FASE DE EDUCACIÓN

IV.1 METAS INSTITUCIONALES

IV.2 EVALUACION PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



I. 1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Sala Cuna y Jardín Infantil Caracol Manta aborda la proyección según la realidad de nuestra Comunidad Educativa que abarca niños y niñas, familias, Comunidad y los agentes educativos de nuestro jardín.

Nuestro PEI presenta la organización de nuestra Comunidad Educativa con su respectiva información institucional, recopilando antecedentes generales, específicos, recursos humanos y materiales, y niveles de atención, además nos da una clara visión de lo que es nuestro Sello Institucional el que es un Sello Medio Ambiental”.

Nuestro Sello de Medio Ambiente surge del interés de nuestra Comunidad Educativa por desarrollar en nuestros niños y niñas en un periodo de educación inicial hábitos ecológicos que comiencen desde lo más básico, realizando un trabajo gradual y sistemático que nos permita concientizar y fomentar el cuidado de nuestro medio ambiente, enfocándonos en nuestro entorno y el de sus hogares, integrando en esta concientización a los agentes educativos, familias y comunidad.

Con el Sello Medio Ambiental no solo fomentamos el desarrollo de cuidados hacia la naturaleza, además se integra el desarrollo de estilos de vida saludable, generando una conciencia de cuidado hacia su cuerpo y su alimentación, para que en el futuro como sujetos de derecho hayan adquirido hábitos que le permitan desarrollar su vida en armonía y equilibrio con la naturaleza.



I. 2 FUNDAMENTACIÓN

En relación a las necesidades de las diferentes familias del sector Gustavo Le Paige, la comunidad crea la Sala Cuna y Jardín Infantil Caracol Manta, que presta una atención a 104 familias de nuestra comunidad.

El Proyecto Educativo Institucional surge como una necesidad de la comunidad, según los intereses y necesidades de los niños y niñas, familias, comunidad, hace algunos años se ha ido reestructurando según la realidad de nuestra Comunidad Educativa, la cual es agente activo en la formulación de los nuevos lineamientos del PEI, la participación de la Comunidad Educativa se realiza por medio de encuestas, diálogos, socializaciones. El equipo educativo de Caracol Manta acoge las opiniones valorando la participación de la Comunidad Educativa.

El PEI realiza una propuesta educativa que apunta hacia una educación de calidad y bienestar integral desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derecho, que puedan en su vida futura ser capaces de proyectarse hacia una vida digna y que puedan enfrentar nuevos desafíos y superarlos, que puedan desarrollarse como seres humanos autónomos independientes, creadores y que pongan en acción todas sus prácticas ecológicas.

Esta propuesta educativa está sustentada a través de los principios de Educación Parvularia, que provienen tanto de los paradigmas fundantes como de las construcciones teóricas que han surgido de las últimas décadas, en la formulación de una educación más enriquecedora de aprendizajes de los niños y niñas, los principios son: **Principio de Bienestar, Principio de Actividad, Principio de Singularidad, Principio de Potenciación, Principio de Relación, Principio de Unidad, Principio del Significado y Principio de Juego.**

En la actualidad han surgido a través de la mejora educativa una Nueva Propuesta Pedagógica que apunta a que nuestros niños y niñas se desarrollen como sujetos de derecho donde puedan en este periodo inicial ser constructores de sus propios aprendizajes, que en todo momento sean capaces de expresar su sentir y pensar, que puedan escoger lo que desean jugar a través de escenarios de aprendizajes.

La nueva propuesta pedagógica al respecto manifiesta que: **“...implica reconocerles como sujetos con opinión, con capacidad de tomar decisiones, propositivos y merecedores de consideración, respeto y autonomía.”** Además, la Nueva propuesta pedagógica de JUNJI cautela el **“Interés Superior del Niño y la Niña”** puesto que en esta etapa de la vida de los párvulos es crucial el desarrollo y el aprendizaje pues impacta las etapas posteriores, alcanzando incluso la vida adulta.



Otro principio que aparece en este periodo es el **Principio de Pedagogía Inclusiva**, la que apunta como una educación considerada para que todos los niños y niñas puedan jugar, participar, pertenecer y permanecer en el sistema de Educación Parvularia, ofreciendo interacciones oportunas para potenciar las capacidades y habilidades de los niños y niñas.

Otro aspecto a considerar son las Bases Curriculares como herramienta que permite en forma coherente y constante organizar actividades, innovadoras y desafiantes para nuestros niños y niñas, las Bases Curriculares visualiza a la niña y el niño : **“como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico; que establece vínculos afectivos significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de sus experiencias e ideas, y que se explica el mundo de acuerdo a sus comprensiones, disfrutando plena y lúdicamente de la etapa en que se encuentra”**. Los niños y niñas deben desarrollar todas las habilidades sociales, cognitivas, motoras, para desenvolverse con todas las capacidades que apunten hacia la mejora de sus aprendizajes para que estos sean significativos, por ello es que las actividades deben estar enfocadas hacia el desarrollo de todas las competencias y que además permita su desarrollo como sujeto de derecho manifestando que es lo que desea hacer, cuando lo hará y en donde lo hará, siempre las actividades deben ser más desafiantes, graduando dificultades y que busque su propia forma de resolver.

Nuestras Familias, se enfoca en nuestro proyecto como un agente con el cual se comparte la labor educativa, pues son ellos el primer agente educativo de nuestros niños y niñas, en la cual se complementa y amplía las experiencias de desarrollo de aprendizaje, se brinda desde nuestra Comunidad Educativa una red de apoyo fundamental para las familias que deben trabajar, siendo además una característica de las familias actuales teniendo la visión de aspirar a una mejor calidad de vida para los integrantes de las mismas, otra características de nuestras familias que algunas son monoparentales y familias que viven en zonas vulnerables (tomas, conventillos, expuestos a drogas), las Bases curriculares señalan que: **“... debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que esta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural”**.

La Comunidad es otro agente que participa como gestor y promotor de aprendizajes recurriendo a algunos de ellos como Bomberos, Carabineros de Chile, Veterinario, Junta de Vecinos, Cecosf Oasis, quienes resultan un apoyo considerable a



nuestra gestión, acompañando con charlas educativas, con apoyo y orientaciones para nuestros niñas y niños y las familias, como también realizan visitas para acompañar a nuestros niños y niñas y brindar momentos de alegría y compañía.

El Sello Institucional que es nuestro Sello Medio Ambiental apunta hacia la mejora de los ambientes y los estilos de vida saludable, al considerar a los niños y niñas de la Comunidad Educativa Caracol Manta como sujetos de derechos y gestores de sus aprendizajes se brindan experiencias que apuntan hacia el cuidado del Medio Ambiente generando en forma gradual una conciencia ecológica que permita al niño y niña cuidar su cuerpo y su entorno, teniendo oportunidades de estar en contacto con ambientes que generen en el niño y la niña un desarrollo de hábitos de buenas prácticas ecológicas, el percibir y aprehender del mundo, explorar con sus sentidos la naturaleza les permitirá ser más sensible con el entorno que lo rodea prestando cuidados hacia el medio ambiente en forma natural.

La nueva Propuesta Pedagógica nos manifiesta que: ***“Los niños y niñas deben relacionarse con la naturaleza y tener la maravilla y la magia del mundo tridimensional, pues se grabara en sus mentes y corazones”*** además, nos entrega un principio educativo: ***“Valor de la vinculación y relación con el entorno, que significa enriquecer y expandir las experiencias, de tal modo, que propicie la exploración y paulatina la comprensión de la realidad social y natural. Para ello, es fundamental la exploración activa en el medio que los rodea, como fuente de expansión de sus potencialidades cognitivas y afectivas, lo que les permitirá buscar soluciones y resolver problemas cotidianos, valorar y cuidar la naturaleza, vincularse y apropiarse con su cultura, como asimismo inventar, disenter y transformar objetos y/o su entorno. Favorecer la exploración activa del medio implica también fortalecer la capacidad de asombro, la sensibilidad, el interés por la conservación y cuidado del medio ambiente, el respeto por la diversidad cultural, expresiones artísticas, celebraciones y costumbres, además de la valoración por la invención humana y sus aplicaciones en la vida cotidiana.”***

El estar en contacto directo con la naturaleza permitirá desarrollar un vínculo y sensibilidad hacia el entorno, propiciando así con mayor facilidad este apego hacia la naturaleza y la protección de esta, hacia el cuidado de los animales, el contacto al explorar elementos naturales además brinda la posibilidad de percibir por medio de los sentidos la diferencia entre lo natural y lo artificial.



I. 3 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

I.3.1 ANTECEDENTES GENERALES.

NOMBRE	: CARACOL MANTA
CÓDIGO	: 02.2.01.008
MODALIDAD	: Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos
DIRECCIÓN	: Vasco de Gama #3766
POBLACIÓN	: Gustavo Le Paige
COMUNA	: Calama
REGION	: II Antofagasta
TELEFONO	: 55 2 342043
CORREO ELECTRONICO	: caracolmanta@comdescalama.cl
DIRECTORA	: Yesenia Ugalde Arancibia

I.3.2 ANTECEDENTES ESPECIFICOS

I.3.2.1 RECURSOS HUMANOS

Coeficiente Técnico

En el ámbito de la Educación Parvularia entendemos como coeficiente técnico a la cantidad necesaria de personal idóneo y calificado para la adecuada atención de niños y niñas, en relación a la matrícula o capacidad autorizada para el funcionamiento de un establecimiento de Educación Parvularia.

Conformación de grupos por sala de actividades

La Unidad Educativa debería contar con el siguiente coeficiente de personal para la capacidad del Jardín infantil que dispone de 4 niveles de atención distribuido entre:

Nivel Sala cuna Menor	1 Educador/a de párvulos hasta 40 lactantes distribuido en dos grupos de máximo 20 lactantes. 1 Técnicos/as de educación parvularia hasta 6 lactantes.
Nivel Sala Cuna Mayor	1 Educador/a de párvulos hasta 40 lactantes distribuido en dos grupos de



	máximo 20 lactantes. 1 Técnicos/as de educación parvularia hasta 6 lactantes.
Nivel Medio Menor	1 Educador/a de párvulos hasta 48 niños y niñas, distribuido en dos grupos de 24 niños y niñas cada uno. 1 Técnicos/as de educación parvularia hasta 12 niños y niñas.
Nivel Medio Mayor	1 Educador/a de párvulos hasta 48 niños y niñas, distribuido en dos grupos de 24 niños y niñas cada uno. 1 Técnicos/as de educación parvularia hasta 16 niños y niñas.
Establecimiento de Educación Parvularia	1 Director/a, cargo que podrá ser ejercido por una de las educadoras de párvulos de sala. 1 Manipulador/a de alimentos hasta 40 niños y niñas, exclusiva para el nivel sala cuna. 1 Manipulador/a de alimentos hasta 70 niños y niñas, para los niveles medio. 1 Auxiliar de servicio hasta 100 niños y niñas. En el caso de nuestra Unidad Educativa son 2 Auxiliares de servicio dado que nuestra capacidad es de 104 niños y niñas.

Para determinar el coeficiente técnico del nivel, es relevante considerar la idoneidad técnica del personal del establecimiento. Lo anterior tiene como objetivo definir la cantidad de personal por aula o de servicios, que cuenta con los conocimientos y capacidades que permitan favorecer las condiciones de aprendizaje y atención de los niños y niñas que participan de un establecimiento de educación parvularia.

Los niños y niñas deberán ser acompañados y atendidos directamente por personal técnico en sala, el que deberá velar permanentemente por su integridad física y psíquica.

En cuanto al perfil del personal que conforma el equipo de trabajo en sala, éstas se definen en general como:

- Las educadoras y los educadores, tienen la función de orientar los procesos pedagógicos de los párvulos, además de cumplir frente a la familia un rol de orientadora para que los padres, madres y apoderados conozcan, comprendan y se comprometan con su rol de principal agente educativo y formadores de sus hijos e hijas. El profesional educadora/or también desarrollará el ejercicio de liderazgo técnico, facilitando la organización del aspecto pedagógico y el buen trabajo en equipo manteniendo canales de comunicación abiertos y expeditos.



- El personal técnico y asistentes, tienen la función de cumplir con labores de apoyo al quehacer pedagógico, incorporándose activamente en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, como también en los procesos de planificación y evaluación de aprendizajes y en los distintos períodos de la rutina diaria del nivel.

Además del personal mencionado, también se encuentran presente dentro del equipo las manipuladoras de alimentos, encargadas de preparar diariamente las raciones alimenticias a los lactantes y párvulos y las auxiliares de aseo, encargada de velar por el orden y limpieza del establecimiento.

I.3.2.2 NIVELES DE ATENCIÓN

Los establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia y que reciben aportes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se estructuran de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel	Capacidad	Edad de ingreso
Nivel Sala Cuna Menor	20	Desde los 85 días o 168 días a 1 año de edad.
Nivel Sala Cuna Mayor	20	1 a 2 años de edad
Nivel Medio Menor	32	2 a 3 años de edad.
Nivel Medio Mayor	32	3 a 4 años de edad.
Total	104	

Los párvulos deberán contar con las edades mínimas de ingreso a los niveles al 30 de marzo de cada año, en excepción de niños y niñas con alguna discapacidad avalada con certificado médico.

I.4 RESEÑA HISTORICA

La Sala Cuna y Jardín Infantil Caracol Manta abrió sus puertas, por primera vez el 29 de Marzo del año 2010. Su atención está destinada básicamente a hijos e hijas de madres jefas de hogar y trabajadoras y a la población más vulnerable del sector.

Atiende a un universo de 104 párvulos, distribuidos en cuatro niveles de atención, Sala Cuna Menor, Sala cuna Mayor, Nivel Medio Menor y Nivel Medio Mayor.

Pertenece a red Junji, al Programa VTF, (vía transferencia de fondos) administrada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social, Comdes, de Calama.

Caracol Manta se genera a partir de una necesidad que se presenta en la comunidad, dado que, el sector en el cual está inserto es relativamente joven (no más de 11 años), en base a los anterior, al generarse este proyecto de viviendas, también se piensa en un jardín infantil que atienda a la población y un consultorio de atención primaria para los mismos efectos, ambos situados uno colindante con el otro.



Desde sus inicios Caracol Manta ha pasado por transformaciones de carácter arquitectónico, pero no invasivas, que han ido en directo beneficio de la atención que se les brinda a los niños, niñas, padres, madres y/o apoderados pertenecientes a la Unidad Educativa.

Dentro de las dificultades que se han visualizado en relación a su creación y funcionamiento, estas básicamente se reducen a la delincuencia que existe en la comunidad. Desde sus inicios la Unidad Educativa ha sido objetos de innumerables robos en el tiempo, los cuales han ido en desmedro de la integridad del jardín Infantil, generando gastos que afectan el presupuesto de la Unidad Educativa. Lo anterior, fue subsanado a la fecha, una vez que, a partir del mes de Enero de 2018 se gestionó un guardia de seguridad nocturno permanente y la red Comunitaria con Carabineros de Chile fueron restablecida y fortificadas, teniendo a esta entidad como apoyo permanente al Jardín Infantil.

“Caracol Manta”, es un ente activo y presente en las diversas actividades que se realizan en la comunidad, permitiendo e incentivando la participación de la familia, agentes educativos externos a la unidad educativa y la propia comunidad. Presta un servicio de atención integral a los niños y niñas de la comunidad, trabaja arduamente en conjunto con la junta de vecinos y se hace presente en los diversos operativos que se realizan.

I. 5 ENTORNO

I.5.1 DE LA CIUDAD “CALAMA”.

La ciudad de Calama se encuentra edificada junto al río Loa. Esta ciudad minera, se encuentra ubicada a 215 kilómetros al noroeste de Antofagasta, a una altura de 2.260 msnm. Dueña de un clima extremo y vegetación árida, es la puerta de inicio a la ruta minera de nuestro país que tiene su clima en la imponente mina de cobre a rajo abierto más grande del mundo: Chuquicamata.

Desde nuestra ciudad se pueden visitar parajes salinos, desérticos de altura, puna, valles y cordillera. Destaca por ser un centro de servicios y aprovisionamiento para los grandes centros mineros e industriales de la zona.

Dentro de la ciudad, se cuenta con plazas, un centro, una biblioteca, hospitales, carabineros, un Parque “Parque el Loa”, Mall y otros espacios de uso común que pueden ser intencionados con fines pedagógicos.



I.5.2 DECLARACIÓN DE LA TRAYECTORIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

En cuanto al contexto psicosocial dentro del cual se encuentra inserto el establecimiento, nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil, “Caracol Manta”, se ubica en el sector poniente de la ciudad, específicamente en la Población Gustavo Le Paige en la Ciudad de Calama.

La Población Gustavo Le Paige es una de las más grandes de Calama y de la región, donde se albergan distintos tipos de realidades económicas. Cuenta con juntas de vecinos, programas de apoyo, consultorios y CESFAM, además desde la comunidad existe una preocupación por el cuidado de los espacios públicos y se pueden encontrar plazas comunitarias junto con una fuerte presencia vecinal.

I.5.3 DE LA INFRAESTRUCTURA.

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Caracol Manta”, se emplaza al final de la calle Vasco de Gama en un lugar de bastante afluencia de público dentro de la población Gustavo Le Paige, dado que, consta con un CESFAM colindante, lo que permite que se concentre gran cantidad de personas diariamente.

A sus alrededores mayoritariamente se encuentran viviendas familiares, existiendo también una junta de vecinos, un parque y una cancha construida por la junta de vecinos y hermoseedada por niños, niñas, personal y apoderados del Jardín Infantil.

Dentro de la Unidad Educativa se encuentran los siguientes espacios:

- 1 Oficina
- 1 Cocina General
- 1 cocina de Leche
- 4 Salas de Actividades
- 2 Servicios Higiénicos para niños y niñas
- 1 Sala de Muda
- 2 Servicios Higiénicos para adultos
- 1 Tineta
- 1 Servicio Higiénico de Manipuladoras de Alimentos
- 1 Sala Multiuso
- 1 Bodega de alimentos
- 2 Bodegas de Material
- Patio Central
- Ante Jardín
- Patio de corredor (alrededor del Jardín)
- 1 Sala de Amamantamiento y Primeros Auxilios

La Unidad Educativa cuenta con una cierre perimetral de rejas y además con un servicio de guardia nocturno.



I.5.4 PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para nuestra labor educativa es importante realizar un trabajo coordinado y articulado con las redes de la primera infancia existentes en la ciudad de Calama y en el Barrio donde está inserta la Unidad Educativa, en consecuencia, también estamos siempre buscando articular con nuevos actores de la comunidad educativa que puedan venir a colaborar con el quehacer pedagógico.

En la actualidad al encontrarnos en un periodo de pandemia por el virus SARS-Cov-2 y por el Plan de Funcionamiento que fue elaborado en el año 2020 se establece que el trabajo a realizar con los agentes de la comunidad será en modalidad a distancia. Esta forma de trabajo será utilizada hasta que las autoridades determinen otro tipo de funcionamiento.

A continuación, se detallan:

- CHILE CRECE CONTIGO
- CESFAM (CENTRO SALUD FAMILIAR) OASIS
- CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
- DIDECO
- OPD
- JUNTA DE VECINOS POBLACION GUSTAVO LE PAIGE
- CARABINEROS DE CHILE
- PLAN CUADRANTE
- COORPORACION CULTURAL
- PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
- JUNJI (EQUIPO TERRITORIAL)
- MESA TERRITORIAL CECOSF OASIS

Existe una red de apoyo local del sector con la cual estamos en constante interacción y apoyo mutuo, ejerciendo nuestro deber como ciudadanos activos de la comunidad a la cual pertenecemos.



II. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

II.1 SELLO EDUCATIVO.

II. 1. 1 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?

Es el proceso permanente, de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos, y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

En el contexto de hoy la educación ambiental aparece como una necesidad indiscutible que debe establecerse en todos los niveles, en toda la amplia gama de políticas públicas, de manera innovadora y recogiendo los aprendizajes de experiencias conocidas para transitar hacia el aseguramiento de un hábitat propicio, reconociendo la necesaria relación respetuosa con la naturaleza.

II. 1.2 DESDE LA EDUCACIÓN PARVULARIA.

La Educación Parvularia ha planteado siempre la concepción y desarrollo del niño y la niña en vinculación con sus familiares, cultura y relación armónica con su entorno ambiental. Sin embargo, ha ido complementando, redefiniendo y resignificando sus principios, fundamentos y fuentes de información.

En consideración a lo planteado, se evidencia el nuevo referente curricular de las BCEP lanzado en Marzo de 2018, donde se señala que “frente a problemáticas asociadas a fenómenos socioecológicos que afectan la sostenibilidad ambiental, resulta fundamental incorporar desde los primeros años acciones educativas cotidianas para abordar estos desafíos que enfrenta la sociedad”¹. Importante también es, concebir al niño y niña como sujeto de derecho y pensar la educación como un derecho, elementos importantes que plantea el referente curricular, considerando que, sea cual sea el lugar de nacimiento de los niños y las niñas, tienen y deben ser ciudadanos con opinión y participación, así como, acceder a una educación inicial de calidad, que los respete en sus particularidades y singularidades, propiciando una positiva construcción de su identidad que potencie su autoestima y la relación armónica con el medio natural y cultural.

Con esta visión, son los adultos significativos en la vida de cada niño y niña quienes deben preguntarse quiénes son y qué rol juegan en el sentido ético y valórico como educadores/as técnicos/as y agentes educativos en el cotidiano de las prácticas pedagógicas.

Por lo tanto, se podría inferir que la educación para el desarrollo sustentable es uno de los grandes propósitos de la Educación Parvularia y que su currículo debe necesariamente fundamentarse desde un enfoque holístico e integral: educadoras/es, técnicas/os y agentes educativas deben necesariamente situarse en el centro a niños y niñas, lo que implica mirar holística e integralmente sus vínculos y entorno como actores de esta sociedad, del territorio y la comunidad que habitan.

¹ Mineduc, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, p11.



II. 1. 3 MARCO TEÓRICO.

La Ley Nº 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente define la Educación Ambiental como un “proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante”. Además, la define como uno de los instrumentos de gestión ambiental de relevancia para el país. De hecho, la Ley 19.300 señala en el artículo 6 que la educación ambiental debe ser entendida como: “el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales”, además ésta, “deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos”².

La Educación Ambiental (EA) es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir en sus grupos meta de los sectores de educación formal y no formal, conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes, valores, compromiso para acciones y responsabilidades éticas para el uso racional de los recursos con el propósito de lograr un desarrollo adecuado y sustentable.

La Educación Ambiental pone énfasis en la enseñanza de la naturaleza holística del ambiente a través de enfoques interdisciplinarios y de solución de problema. Esta tiene que iniciarse lo más temprano que sea posible en la educación. El jardín Infantil es el sitio más natural para incorporar a los niños y niñas a la educación ambiental, ya que es en este nivel donde instintivamente tienen una visión holística del ambiente; ellos no han sido entrenados aún para compartimentalizar su aprendizaje en temas separados como tendrán que hacerlo en la educación secundaria y en la educación superior. Si los estudiantes deben llegar a ser capaces de identificar y solucionar problemas ambientales como alumnos y más tarde como ciudadanos adultos y posiblemente tomadores de decisiones, es fundamental introducir el pensamiento crítico y el enfoque de solución de problemas en la EA, especialmente a nivel de la educación infantil.³

En América Latina la educación ambiental ha sido instalada con una fuerte orientación desde las políticas internacionales. Sin embargo, la fuerza hegemónica de la diversidad cultural local ha permitido una diversificación de experiencias de gran riqueza conceptual y metodológica. Chile como país miembro de las cumbres mundiales, a partir de Río (1992) y posteriormente en Johannesburgo (2002), ratifica el objetivo en que el desarrollo sustentable se alcanzará sólo con la erradicación de la pobreza, inversiones en educación y difusión de la problemática. Los gobiernos plantean la implementación de estrategias nacionales y planes de acción en todos los niveles, compromiso corroborado por el Ministerios de Educación de Chile en la reunión UNU-APEC Education Network, realizada en Japón en agosto de 2004.

Las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia otorgan un marco de sentidos para la educación en el desarrollo sustentable mediante sus fundamentos y a través del Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno, que establece los Núcleos Exploración del Entorno Natural y Comprensión del Entorno Sociocultural, en los cuales respectivamente se señala que “se espera en niñas y niños las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural

² <http://www.chiledesarrollosustentable.cl/development-sustainable/ministerio-de-medio-ambiente/educacion-ambiental-ministerio-de-medio-ambiente/%C2%BFque-es-la-educacion-ambiental/>

³ <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000963/096345so.pdf>



potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico”⁴.

La educación para el desarrollo sustentable consiste en valorar la vida en todas sus dimensiones. "la familia, el medio social, las necesidades de aprendizaje, el género, la cultura, el pensamiento lógico matemático, los requerimientos de una vida saludable, la comunicación, el afecto, el juego, la creatividad, coexisten en el párvulo armónicamente. Una experiencia educativa no puede ni debe prescindir de cada uno de estos elementos, ya que lo que caracteriza a la Educación Parvularia de los otros niveles educativos es la práctica pedagógica integral”.⁵

II. 1. 4 FUNDAMENTACIÓN.

La conciencia ambiental se despierta desde la infancia, por medio de la Educación Ambiental. El medio ambiente debe ser un tema cada día más importante para la sociedad en la que se vive, pero en especial para los niños y niñas que son las generaciones para mantener y garantizar una valoración de la naturaleza, la humanidad y el planeta como lugar para vivir.

Por lo tanto, los temas ambientales deben existir hoy más que nunca en la educación de los niños y niñas desde temprana edad, siendo los padres, madres, familiares y/o educadores/as desde los diferentes estamentos de acción los responsables de impartir ese ejemplo, el hacer uso racional y consciente de los recursos naturales y promover esa Educación Ambiental que transforme la conducta de todos los niños y niñas en valores ambientales para cuidar el ambiente.

Los niños y niñas se sienten cada vez más participes del entorno natural, en tanto tienen acceso a frecuentes interacciones de convivencia con él. Así mediante actividades de exploración espontánea, observan, se asombran, hacen preguntas, formulan interpretaciones, sobre diversos elementos y seres vivos que los rodean, como el agua, la luz, los animales, entre otros que surgen. La educación parvularia con enfoque ambiental, ofrece interacciones espontáneas, pero a su vez, también, experiencias guiadas e intencionadas de exploración e indagación del entorno, mediante las cuales los párvulos pueden incrementar y profundizar, según sea su etapa, su conocimientos del entorno natural e involucrarse afectivamente, sentando las bases del conocimiento, aprecio, respeto y cuidado de la naturaleza y su biodiversidad.

Asimismo, el Medio ambiente es el lugar donde se desarrolla la vida humana, por lo cual; cada niño y niña o ser del planeta debe entender que, si destruimos y contaminamos ese hogar, estaremos acabando con nuestra salud y calidad de vivir. La propuesta invita a los diversos actores a convertirse en motores de conciencia ambiental para el desarrollo sustentable.

⁴ Mineduc, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, p 83.

⁵ JUNJI, Lineamientos técnicos: marco técnico pedagógico para la mejora de la calidad de las prácticas educativas, Departamento Técnico-Pedagógico, 2015.



II. 1. 5 PROPUESTA.

A continuación, se presentan posibles iniciativas a implementar con niños, niñas, padres, madres, familias y equipos educativos para impulsar acciones que establezcan prácticas constantes y efectivas que evidencien el desarrollo sustentable.

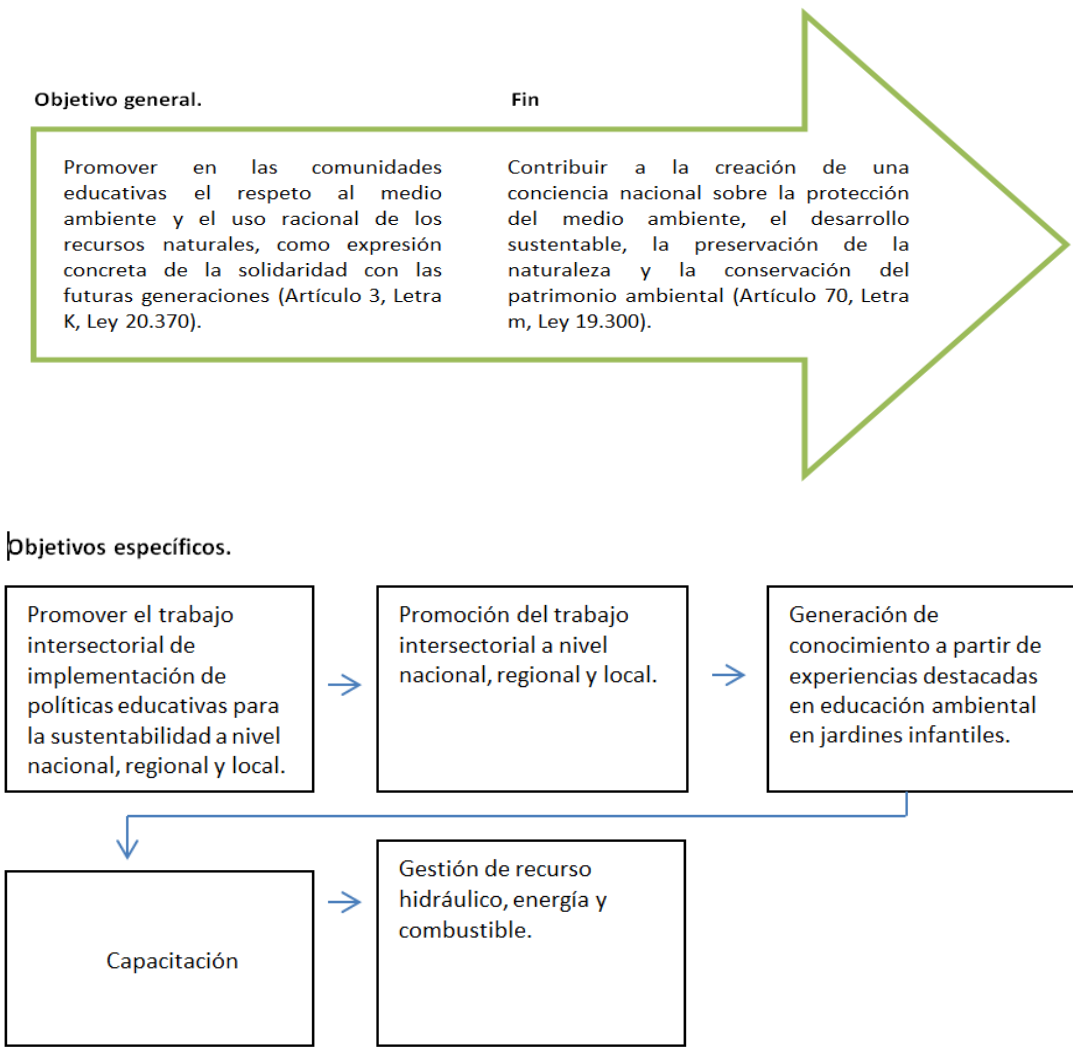
1. Abordar junto a los niños y niñas temas medioambientales respecto de la contaminación que se produce en sus propias realidades territoriales o en otras cercanas con las cuales puedan empatizar y sentir interés: humo, basura, ruidos, olores, agua.
2. Establecer alianzas estratégicas con organismos de la comunidad pública y privada en relación al desarrollo sustentable y las materias que podrían asumir en forma coordinada y colaborativa (colegios, universidades, empresas, organizaciones sociales, fundaciones).
3. Valorar las formas de expresión de la diversidad humana: fiestas tradicionales, religiosas, agrupaciones culturales, étnicas, que aportan a la valoración de la historia y la identidad.
4. Motivar experiencias educativas para la comprensión de las transformaciones de la naturaleza, cambios climáticos y fenómenos naturales, a través de observaciones directas, relatos, fotografías, libros, videos, exposiciones.
5. Posibilitar la contemplación y aprecio por los seres vivos y todo lo que en relación a ellos se desprenda, desde sus propias motivaciones y conocimientos previos, a través de observaciones directas, fotografías, libros, videos, relatos, exposiciones.
6. Fomentar el contacto con los elementos de la naturaleza, implementando experiencias al aire libre, utilizando los espacios naturales de la comunidad como parques y plazas.
7. Promover el cultivo y cuidado de plantas, hortalizas, flores, y frutos, describiendo sus características, observando y apreciando sus procesos de desarrollo, los elementos que actúan sobre ellos, etcétera.
8. Apreciar las características de la naturaleza visitando áreas verdes, huertos, viveros, ferias, describiendo sus propiedades y contactándose a través de todos los sentidos.
9. Facilitar el aprecio por la historia de la comunidad, a través de diferentes estrategias como recorridos por la ciudad, visitas a monumentos, museo de historia, ciencia, arte, entrevistas y relatos.
10. Realizar trabajos en familia sobre la historia del barrio y la comunidad, investigar el origen de los nombres de las calles donde se vive, saber de la historia de sus propias familias, sus orígenes y antepasados, entre muchos otros.
11. Reutilizar o reciclar elementos materiales dando uso consentido de aprovechamiento de recursos de forma ecológica y creativa.

Cuaderno de educación inicial N°10 Junji, Educación para el desarrollo sustentable.

Desde el referente curricular existente para el nivel de Educación Parvularia, se visualizan compromisos entre Junji y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) para la instalación de



prácticas educativas, consistentes y sistemáticas, en los jardines infantiles y programas a nivel nacional que relevan y profundizan la educación para el desarrollo sustentable, en este sentido, Caracol Manta se hace presente desde su sello medioambiental que promueve el sentir de la comunidad educativa, en relación a las prácticas pedagógicas que se visualizan transversalmente dentro de la Unidad Educativa.



LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Promover el trabajo intersectorial de implementación de políticas educativas para la sustentabilidad a nivel nacional, regional y local.
- Fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades en los funcionarios en temas de educación ambiental.
- Mejorar la gestión ambiental en los jardines infantiles de la Red.

El departamento de Educación Ambiental de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente distingue aspectos determinantes de los factores que están afectando el medioambiente, que da a conocer a través de su *Diagnóstico ambiental global/regional y los desafíos de la educación ambiental*.⁶

⁶ MMA, Departamento de Educación Ambiental, 2016.



II. 1. 6 OBJETIVOS.

Se espera entonces que educadores/as, técnicas, agentes educativas, madres, padres y familias puedan favorecer y fortalecer el vínculo de niños y niñas con el medio natural, social y cultural, conectándolos con la valoración de la naturaleza, la humanidad, el aprecio por el planeta y sus recursos como bien necesario de proteger y preservar, para el buen vivir de las generaciones presentes y futuras.

OBJETIVO GENERAL:

Orientar experiencias de aprendizaje que buscan responder a temas desafiantes y problemáticas auténticas y significativas para los niños y niñas, como para su entorno, que los involucre activamente en procesos de exploración e indagación; que oriente la dotación de sentido de los procesos de sustentabilidad que permitan a los involucrados comprender las potencialidades, oportunidades y riesgos que implica sostener la vida humana en un planeta con recursos limitados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Con los párvulos: desarrollar gravativamente una mayor comprensión de su medio ambiente a través de actividades de carácter lúdico que envuelven ejercicios de exploración, observación, manipulación, ampliando su campo de acción para distinguir, comprender y progresivamente, explicar los fenómenos naturales y socioculturales.

Con los padres y apoderados: incentivar a padres y apoderados a ser partícipes de las actividades propuestas, ofreciendo herramientas para potenciar la consciencia ambiental de sus hijos e hijas, de sus familias y su entorno, participando del motor de consciencia ambiental global.

Con las agentes educativas: desarrollar gravativamente una mayor comprensión de su medio ambiente a través de actividades de carácter lúdico que envuelven ejercicios de exploración, observación, manipulación y reflexión, ampliando su campo de acción para distinguir, comprender y progresivamente, explicar los fenómenos naturales y socioculturales que nos rodean, resignificando el entorno más inmediato de los párvulos y constituyéndolo como un espacio donde los niños y niñas construyen experiencias significativas, en calidad de ciudadanos sujetos de derechos.

Con la comunidad circundante: incentivar a la comunidad a ser partícipes de las actividades propuestas, ofreciendo herramientas para potenciar la consciencia ambiental, participando del motor de consciencia ambiental global.

II.2 VISIÓN.

Se constituye como una mirada en perspectiva, y está orientada por los principios constitutivos de la Ley General de Educación (Ley 20.370, Artículo 3º).

Son los elementos a largo plazo, es el ideal que se quiere lograr y que orienta la acción que se proyecta a partir de la Misión.

Esta Visión de futuro, puede expresarse como una imagen respecto de la institución educativa que se quiere lograr en un futuro deseable y posible.



Es en la Visión donde confluyen aquellas expectativas y visiones particulares de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa. Lleva en sí los sueños de quienes forman parte de la comunidad educativa y se relaciona principalmente con los valores y principios que le otorgan un sello o su propia identidad.⁷

La Visión es un compromiso de todos y todas los funcionarios/os debe ser conocida y practicada por todos los integrantes de la Institución, por tanto deberá formularse como una declaración clara de hacia dónde va la Unidad Educativa dando algunos criterios acerca de cómo se podría verificar su cumplimiento.

A partir de las siguientes interrogantes se sugiere reflexionar, analizar y observar la Misión respondiendo algunas preguntas claves: ¿Cuál es el propósito que se espera lograr como establecimiento educacional y que contribuya a la Educación Parvularia de calidad del sector, comuna, región o país?, ¿Cómo se quiere a nivel de comunidad, visibilizar el establecimiento educacional?, ¿Cómo imaginan los niños, niñas, familias, apoderados, y la comunidad educativa que deben ser considerados como institución educativa? Y ¿Hacia dónde se quiere proyectar el Establecimiento de Educación Parvularia dentro de la sociedad?, y proponer la MISIÓN periodo 2018/2020

II.2.1 VISIÓN DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “CARACOL MANTA”.

“Niños y niñas sujetos de derechos, en desarrollo integral de sus potencialidades, respetuosos de sí mismos, su entorno y quienes conviven en él, fortalecidos en su autoestima y autonomía, personas orgullosas de su propia identidad y cultura, conscientes de la valoración de la naturaleza, la humanidad y el planeta como lugar para vivir”.

II.3 MISIÓN.

“Es el motivo de existencia del establecimiento de Educación Parvularia. Se constituye como el objetivo general en un breve enunciado que sintetiza las principales intenciones que se desean lograr en un mediano y largo plazo con toda la comunidad educativa, describiendo cuál es el propósito, expectativas, compromisos y desafíos.

La misión determina a quienes entrega servicio la institución educativa, qué necesidades son las que satisface y que la hace distinguirse de los otros establecimientos, A SU VEZ, ES un compromiso de todos y todas los funcionarios/os debe ser conocida y practicada por todos los integrantes de la Institución, por tanto deberá formularse como una declaración clara de hacia dónde va la Unidad Educativa dando algunos criterios acerca de cómo se podría verificar su cumplimiento”.⁸

A partir de las siguientes interrogantes se sugiere reflexionar, analizar y observar la Misión respondiendo algunas preguntas claves: ¿Qué hace el Servicio, cuál es su razón de ser?, ¿cómo lo hace, a través de que mecanismo? y ¿para quién dirige su quehacer?, ¿refleja lo que espera la sociedad de la institución?, y proponer la MISIÓN periodo 2018/2019.

⁷ Orientaciones para Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia. Documento actualizado en Marzo 2018, considerando la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia; Subsecretaría de Educación Parvularia. División de Políticas Educativas; Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, p. 13. Santiago.

⁸ *Ibíd.*,p.14.



Se recomienda que la misión se formule bajo los siguientes criterios:

- a. Que sea clara para todos.
- b. Breve, para poder recordarla fácilmente.
- c. Realista en la especificación de sus compromisos y en la descripción de sus metas.
- d. Verificable, para determinar si ha tenido éxito en su espacio de responsabilidad. Esta es la característica más difícil de cumplir, ya que se refiere al criterio que permitirá constatar si realmente la meta que nos propusimos está siendo cumplida.
- e. Atractiva, es decir, que invite a todos a asumir un compromiso con ella.

II.3.1 MISION DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “CARACOL MANTA”.

“Nuestra misión es brindar educación de calidad, potenciadora y gratuita a la primera infancia, desde una mirada medioambiental, donde se releve a través de la mediación y el juego, el bienestar integral de los niños y las niñas, desde una mirada inclusiva, respetando y apoyando a la familia en sus orígenes y cultura como principal agente educativo”.

II. 4 VALORES Y INSTITUCIONALES.

II.4.1 VALORES.

Son el conjunto de características y normas de convivencia seleccionadas por la comunidad educativa, con las cuales desean identificar y guiar el desarrollo de los actores que intervienen en el proceso, siendo los niños y niñas quienes los proyectarán y se identificarán con ellos en su vida futura.⁹

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño¹⁰ y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile.

Los valores que se buscan promover como Unidad Educativas son:

- **ENFOQUE DE DERECHOS:** De acuerdo con este referente, la Educación Parvularia asegura al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven. Lo anterior implica, entre otras cosas, superar prácticas centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes.
- **INCLUSIÓN:** El valor de la inclusión se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y las niñas. La educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual. Constituye uno de los fundamentos de las sociedades

⁹ Ibid.,p.14.

¹⁰ Chile firmó y suscribió la Convención en enero de 1990, y en agosto de 1990 fue promulgada como ley de la República



democráticas y es un valor que permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación.

- **RESPECTO:** entendida como la consideración que las personas deben tener entre sí valorando su individualidad con sus características físicas y costumbres a las cuales pertenece en el marco de los derechos humanos y la sana convivencia entre ellas.
- **RESPONSABILIDAD:** El responder ante las obligaciones, tareas y normas propias de nuestras funciones en el proyecto educativo. Teniendo la virtud de tomar decisiones de manera consiente y asumir las consecuencias de sus actos
- **COMPROMISO:** como una obligación contraída de manera voluntaria entre ambas partes y tomando en cuenta la importancia que tiene el cumplimiento de la palabra asumida.
- **HONESTIDAD:** fomentar la veracidad y confiabilidad en sus acciones tanto escolar como familiar, ser honrado, es el pilar en que se sustenta la confianza.
- **TOLERANCIA:** respetar las diferencias individuales favoreciendo un clima armónico, en el cual todos los integrantes sean queridos y respetados.

II.4.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica, avaladas por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.¹¹

1. Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

2. Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva

¹¹ Bases Curriculares de la Educación Parvularia; Subsecretaría de Educación Parvularia; Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, p. 30. Febrero 2018.



del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

3. Principio de singularidad

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

4. Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5. Principio del juego

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje¹², el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6. Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social.

Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

¹² Como Bruner (2003), Piaget (1961), Vigotsky (1933) y otros.



7. Principio de significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

8. Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

II.4.3 PRINCIPIOS CENTRALES DEL PLAN RETORNO PARA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF COMDES CALAMA.

- a. **Seguridad:** Este es el elemento fundamental para la vuelta a las actividades presenciales. Solo se abrirán las Salas Cunas y Jardines Infantiles cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todos los establecimientos sean un lugar seguro y protegido para nuestros niños y niñas.
- b. **Flexibilidad:** La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones, comunas e incluso en cada Jardín y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellos. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como los padres y apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.
- c. **Equidad:** Los Jardines Infantiles y Salas Cunas son un espacio de protección y seguridad para los niños y niñas, que permiten el desarrollo social e intelectual de los párvulos. En ella se asegura que todos los niños y niñas puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los niños y las niñas, debido a que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.
- d. **Recuperación de aprendizajes:** Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los niños y niñas a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las actividades presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos a fin de resguardar las trayectorias educativas de los niños y niñas. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños/as puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.
- e. **Contención emocional:** La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnostico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los niños y niñas.



II.4.4 PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL AÑO DE EDUCACIÓN PARVULARIA 2021:

a. El jardín infantil, la sala cuna y escuela como espacio protector.

Disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras que reflejen el compromiso por asegurar las trayectorias educativas y brindar un entorno de contención y bienestar, tan necesarios en este contexto.

b. Bienestar socioemocional.

En este contexto, surge la necesidad de diseñar e implementar procesos educativos que tengan como foco esencial el bienestar integral y la contención emocional, aspectos fundamentales para desarrollar sentimientos de seguridad y confianza que van a favorecer las posibilidades de expresar, crear, jugar y aprender de cada niño y niña.

c. Potenciar el aprendizaje y desarrollo

La enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y niñas es particularmente relevante considerando las diferentes experiencias vivenciadas en el contexto de confinamiento, y con esto las posibles brechas que se han producido en este período de interrupción de asistencia a los centros educativos. Por tanto, es fundamental alcanzar un equilibrio entre el logro de los aprendizajes y el bienestar integral, evitando provocar agobio en el equipo educativo, familias, y niños y niñas.

d. Promover la seguridad

La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los niños y niñas se reencuentren con la experiencia educativa presencial.

e. Adaptación ágil a los cambios

La pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los equipos educativos junto a la comunidad educativa en general deben estar preparados para flexibilizar e innovar ante estos cambios de manera ágil, no solo adaptándose sino también creando y buscando nuevas formas con los recursos que existen, y de esta manera se pueda garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año parvulario, como así lo establece la Ley General de Educación.



III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

III.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

“Se refiere al sustento teórico de toda práctica educativa y que contiene elementos de tipo filosófico, antropológico, sociológico, psicológico, éticos y valóricos.

Los principios y enfoques educativos, una vez definidos, dan origen a la propuesta curricular institucional, y del tipo de currículum que se implementará para cada uno de los niveles educativos con los que cuente el establecimiento”.¹³

Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Caracol Manta”, se rige por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, propuesta por el Ministerio de Educación, La Propuesta Pedagógica Para el Primer Ciclo de Educación Parvularia (Junji), Las Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias (Junji), lineamientos del Cuaderno de Educación Inicial (Junji) Educación para el desarrollo sustentable, Currículo Integral y Los Lineamientos de la Metodología Pikler, aplicando ajustes y cambios de acuerdo a nuestra realidad educativa.

III.1.2 BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

El Ministerio de Educación, haciendo uso de las facultades que le otorga la Ley General de Educación¹⁴, ha elaborado una nueva versión de Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Este es el referente que define principalmente qué y para qué deben aprender los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, según requerimientos formativos que emanan de las características de la infancia temprana, contextualizada en nuestra sociedad del presente. Así, ellas toman en cuenta las condiciones y requerimientos sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo en esta etapa. Son premisas indiscutibles de su contenido, el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, junto al derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) presentes, corresponden a una modificación y actualización de las que fueron elaboradas el año 2001. Incorporan, por una parte, la actualización permanente de los avances en el conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo en esta etapa de la vida y los aportes en el campo de la pedagogía del nivel de educación parvularia¹⁵, y por otra, los desafíos y las oportunidades que generan el fortalecimiento de las instituciones y del entorno normativo relacionado con la primera infancia.

La formulación de esta nueva versión conserva parte de las definiciones, conceptos curriculares y principios estructurales que orientaron el primer currículum nacional para el nivel de Educación Parvularia, y destaca elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, tales como la inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

¹³ Orientaciones para Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia. Documento actualizado en Marzo 2018, considerando la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia; Subsecretaría de Educación Parvularia. División de Políticas Educativas; Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, p. 17. Santiago.

¹⁴ Ley General de Educación Nº 20.370 / 2009. Chile.

¹⁵ Existe amplio consenso científico, por lo menos desde hace medio siglo, reafirmado más recientemente por las ciencias cognitivas y las neurociencias, en que los primeros años de vida constituyen un período crucial en el desarrollo futuro de las personas. El creciente posicionamiento de la infancia temprana en las políticas públicas y las agendas gubernamentales, ha traído una renovación y ampliación de ese consenso, y nuevas evidencias, las que se refieren a cómo el ambiente influye en las potencialidades del niño y la niña y, a cómo el bienestar en esta etapa temprana genera beneficios a largo plazo para las economías y las sociedades.



De acuerdo a lo anterior, estas BCEP han sido enriquecidas con el aporte de nuevos conocimientos derivados de la investigación y de buenas prácticas pedagógicas, tanto del país como internacionales. Sus definiciones curriculares fundamentales se centran en los Objetivos de Aprendizaje, elaborados en función de los objetivos formativos generales que para esta primera etapa educativa determina la Ley General de Educación (LGE). Estas definiciones establecen una base curricular común a nivel nacional, que admite diversas modalidades de implementación y programas de enseñanza, de acuerdo a las necesidades institucionales y a las características de sus proyectos educativos.

Estas Bases Curriculares ofrecen a los y las educadoras en general, un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo pedagógico con los párvulos. De este modo, han sido concebidos como un referente para la organización integral de una trayectoria formativa de calidad, respetuosa de las características, intereses, fortalezas y necesidades de las niñas y los niños, de modo que potencien el desarrollo y el aprendizaje en esta etapa decisiva.

ÁMBITOS DE EXPERIENCIAS PARA EL APRENDIZAJE

Constituyen campos curriculares donde se organizan y distribuyen los Objetivos de Aprendizaje, con el propósito de orientar los procesos educativos.

Los Objetivos de Aprendizaje que se proponen en estas Bases Curriculares se organizan en tres grandes ámbitos que los párvulos experimentan: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno. En su conjunto, éstos abarcan campos de acción donde se llevan a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizaje de la Educación Parvularia, a su vez, cada uno de ellos se sub divide en Núcleos de Aprendizaje para cada área, que permiten promover el aprendizaje integral de las niñas y los niños, considerando los conocimientos, habilidades y actitudes, que fortalecen el desarrollo personal y social, la comunicación integral, y la interacción y comprensión del entorno.

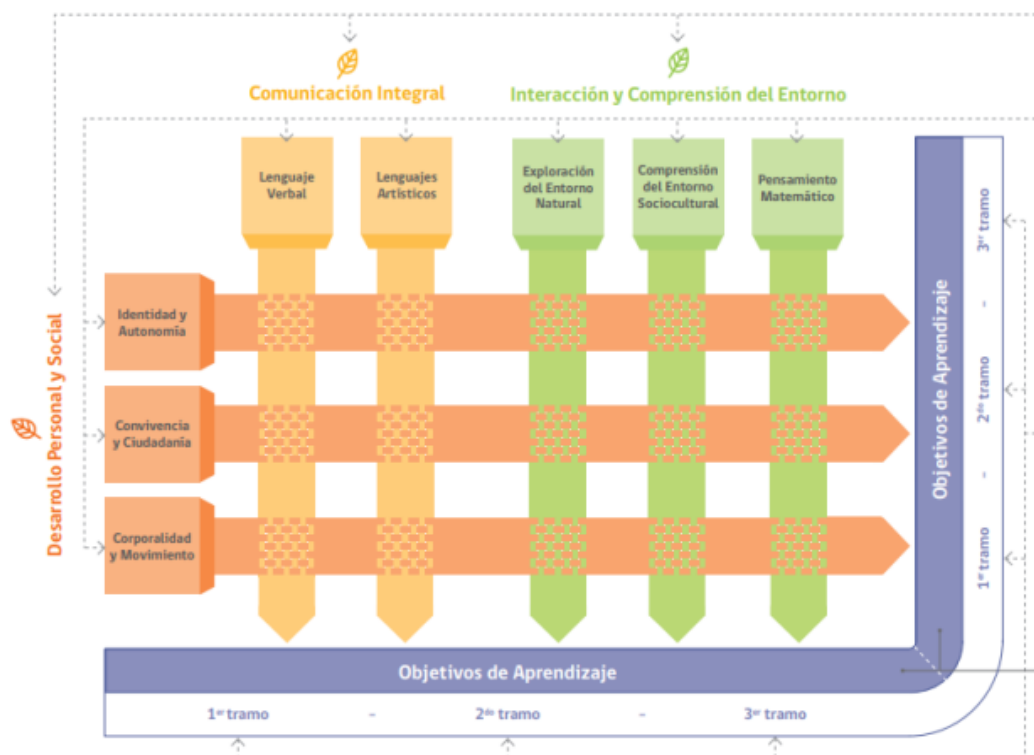
Los Núcleos antes mencionados, en concordancia, se subdividen en Objetivos de Aprendizaje según la edad de los niños y niñas (Niveles o tramos curriculares): sala cuna, nivel medio y transición, con la principal función de definir los aprendizajes esenciales que se espera potenciar en las niñas y los niños durante la Educación Parvularia, integrando las principales habilidades, conocimientos y actitudes que les permitirán construir una base sólida de aprendizajes para avanzar en su desarrollo armónico e integral.

El Ámbito de Desarrollo Personal y Social adquiere un carácter transversal en la estructura e implementación curricular, debido a la relevancia formativa que tienen sus componentes para el desarrollo humano y por lo cual se requiere, que sean visibilizados de manera permanente en todas las acciones educativas que se propician con los niños y las niñas.

Así, los Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje se constituyen en una propuesta, que aporta claridad respecto de la intencionalidad pedagógica.

Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Febrero 2018.





III.1.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PARVULARIA (JUNJI)

Es un documento que ofrece una nueva propuesta pedagógica basado en “los nuevos marcos legislativos y los cambios socioculturales producidos en las dos últimas décadas que han influenciado en la concepción sobre la infancia, transitando desde una postura de una niño y niña vulnerable y carente a la de una niño o niña sujeto de derecho y protagonista”¹⁶.

Donde, desde una mirada pedagógica en el ejercicio cotidiano de la labor se visualizan, las políticas en favor de la primera infancia, reflejo de la sensibilidad de un país preocupado por su presente y por su futuro. Por eso, el acceso de niños y niñas a establecimientos educativos y su derecho a una educación de calidad, como resultado impostergable avanza en una propuesta educativa para niños y niñas del primer ciclo que privilegie a los párvulos como eje central, propiciando la participación de las familias, propuesta que se valida e converge con la visión y misión que la comunidad Caracol Manta anhela para sus niños y niñas.

En coherencia además, se concibe al niño y la niña como ciudadano y ciudadana protagonista de sus procesos de aprendizaje, lo cual implica, un rol activo en los procesos a través de la exploración, el juego, la iniciativa, la experimentación y las interacciones que se desarrollan.

Con la inclusión de esta propuesta abordamos los fundamentos esenciales, los énfasis en la pedagogía y el conjunto de estrategias centrales y decisiones esenciales para la implementación curricular en nuestra Unidad Educativa.

¹⁶ Propuesta Pedagógica Para el Primer Ciclo de Educación Parvularia (Junji); Departamento Técnico- Pedagógico (JUNJI), Mayo 2017, Santiago.

Ejes propuesta pedagógica Primer Ciclo

- Amor: Valoración – Cuidado respetuoso
- Libertad y autonomía progresiva: Movimiento Libre y Exploración – Construcción de Identidad.
- Vinculación: Relación con el Entorno – Ejercicio Temprano de la Ciudadanía

La Propuesta Pedagógica Para el Primer Ciclo de Educación Parvularia (Junji)

III. 1.4 LAS POLÍTICAS REGIONALES DE RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS (JUNJI).

Documento que ofrece una perspectiva de descentralización -a partir de 2017- donde Junji impulsa la construcción de políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias. Teniendo como marco de referencia los énfasis y sentidos institucionales definidos a nivel nacional y contemplando un amplio proceso de consultas en las regiones que consideró criterios de representatividad local que se despliegan en sectores de alta dispersión geográfica, contextualizando y dando pertinencia a cada una de las políticas en las que se retrata la geografía social, física y humana las familias y comunidades de las regiones del país.

Como comunidad Caracol Manta, validamos las dinámicas familiares, las diversas formas de construir familia, la comprensión que hoy se tiene sobre la infancia, la trascendencia del protagonismo infantil, la participación ciudadana, la visibilización de la diversidad social y la incidencia de los movimientos sociales, entre otros muchos fenómenos que hoy son parte -de lo que implica- esta forma de construir esta comunidad global.

Con este fin, todos los actores de la comunidad educativa deben corresponsablemente conocer y compartir los sentidos de la Educación Parvularia, replantearlos en función de la diversidad del aula y reflexionar sobre cómo brindar protagonismo a los niños y niñas, cómo resguardar su identidad, su derecho a jugar, a vivir en un ambiente amoroso y saludable, su cultura, su configuración personal de género, su corporeidad, sus decisiones, su creatividad, su pensamiento divergente y su incidencia como ciudadanos en todos aquellos aspectos que afectan sus vidas.

Las Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias (Junji)

III. 1. 5 LINEAMIENTOS DEL CUADERNO DE EDUCACIÓN INICIAL (JUNJI) EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Cuadernillo que desde una mirada simple y accesible para todos nos ofrece conceptos fundamentales para ser trabajados en las prácticas pedagógicas con niños, niñas, familias y comunidad, para que desde una mirada medioambiental (sellos de nuestra unidad educativa) se puedan desplegar experiencias de aprendizajes creativos, vivenciales y significativas, en contextos y ambientes pedagógicos reales para que los párvulos aprendan de manera natural desde lo que van experimentando, descubriendo y viviendo.

Como comunidad Caracol Manta validamos con el objetivo de que educadoras/es, técnicos, agentes educativos y familias puedan favorecer y fortalecer el vínculo de niños y niñas con el medio natural, social y cultural, conectándolos con la valoración de la naturaleza, la humanidad, el aprecio por el planeta y sus recursos como bien necesario de proteger y preservar, para el buen vivir de las generaciones presentes y futuras.

Lineamientos del Cuaderno de Educación Inicial (Junji) Educación para el desarrollo sustentable

Página 29 de 60



III.1.6 CURRÍCULO INTEGRAL Y LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PIKLER

La Sala Cuna y Jardín Infantil Caracol Manta emplea un Currículo Integral¹⁷ con influencias de la metodología Pikler¹⁸, propiciando favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia del niño y la niña como persona sujeto de derechos. Lo anterior, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia como primer agente educativo.

Al utilizar el Currículo Integral, se releva el protagonismo de los niños y las niñas, desde un enfoque basado en sus intereses y necesidades, entregándoles oportunidades de aprendizajes, herramientas necesarias para desarrollar su autonomía, su autorregulación y valorización de su autoestima, donde ellos y ellas vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea. Al utilizar este currículo se permite la flexibilidad –tan necesaria en las prácticas pedagógicas– posibilitando ir cumpliendo con las exigencias de nuestra comunidad educativa.

DESDE LA PEDAGOGÍA DE EMMI PIKLER

Sitúa como eje la autonomía del niño y la niña, es decir no necesitan que se enseñe el camino, sino más bien, que se deje que cada uno trace el suyo, acompañándoles en el desarrollo autónomo y espontáneo de su instinto, debido a que bajo la aparente fragilidad de sus movimientos, el niño y la niña esconden la ejecución de un plan asombroso que ha necesitado para forjar miles de años de evolución de la especie humana. Bajo esta premisa, es fundamental adecuar el espacio del aula, procurando su separación funcional (separar juegos de cuidado), como asimismo la construcción espacial según niveles de desarrollo, incorporando aquellos elementos que promueven su creatividad, la seguridad y por sobre todo el bienestar de los niños y las niñas. En este sentido, se configuran espacios amplios que brinden oportunidad de autonomía, con objetos cotidianos, reales y diversos, de materiales nobles que permitan múltiples usos, además de cautelar en todo momento la comodidad del niño y la niña en su acción (vestimenta cómoda), otorgando las condiciones necesarias para la libertad de sus movimientos, el aprendizaje autónomo y espontáneo.

Sus principios son: el valor de la autonomía, valor de la relación afectiva, hacer consciente al niño y la niña de sí mismo y su entorno y valor del respeto hacia el niño y la niña.

Nos orienta en relación a: respetar los tiempos de los niños y las niñas, respetar sus procesos evolutivos, verbalizar nuestras acciones, proporcionar seguridad en el ambiente educativo, observar, proporcionar juegos libres, proporcionar actividades al aire libre y proporcionar un ambiente armonioso.

¹⁷ Está modalidad curricular fue escogida por los diferentes actores que se involucran en nuestra comunidad (niños y niñas, agentes educativas, madres, padres, familias, colaboradores de la comunidad) en un proceso de selección donde cada uno de los estamentos planteó su parecer -desde sus vivencias- escogiendo entre una muestra de otras modalidades curriculares existentes. Proceso realizado entre 2018 y 2018.

¹⁸ Emmi Pikler, nace en Viena – Austria, estudio medicina y se desempeñó como pediatra de familia durante 10 años, fue fundadora del Instituto Lóczy, un centro de acogida de niños y niñas de 0 a 3 años. Concibió una nueva forma de ver el niño y la niña. Las diferentes fases del desarrollo motor se dan cuando los niños y niñas están preparándose para ello, sin la ayuda del adulto. Éste se convierte en mero observador de las actividades de los niños y las niñas, mostrándole su apoyo (mediando y resignificando) y cariño en momentos especiales, como en los cuidados cotidianos.



III.2 EXPECTATIVAS DE LAS FAMILIAS RESPECTO A LA EDUCACIÓN DE SUS HIJAS E HIJOS

De acuerdo a las encuestas de expectativas aplicadas a las familias se visualiza que:

- Ellos esperan que se les ayude en la formación de valores, que sus hijos e hijas aprendan a compartir y ser autónomos, como también a desenvolverse mejor con otros niños y niñas.
- Ellas esperan que sus hijos aprendan a socializar, incorporen normas de convivencia, respeten y validen a sus pares.
- Adquieran aprendizajes de acuerdo a su edad; números, vocales, colores, amasar, modelar, lenguaje, etc.
- Que haya un compromiso con la misión y que está sea coherente y amigable, creciendo así como jardín, con un buen aprendizaje durante el año escolar.
- Se espera el desarrollo del niño y la niña, tanto en sus deberes como en comportamiento y desarrollo motor, en una co-construcción con las familias para que se desenvuelvan en la sociedad y sean felices.
- Se espera que el personal este apto e idóneo para el trabajo con niños y niñas.
- Se espera que los niños y niñas aprendan a manejar sus emociones, como también que ante cualquier inconveniente se pueda entablar instancias de reflexión y comunicación abierta y fluida.
- Instancias donde se realicen encuentros con las familias.
- La familia quiere para sus hijos e hijas más instancias de juegos y recreación
- Las familias están dispuestas a participar de las actividades y así aprender estrategias para apoyar y atender las necesidades biológicas, sociales y educativas de sus hijos e hijas.
- Las familias se adaptan y participan según el plan de funcionamiento 2021 y los nuevos lineamientos de trabajo en contexto de pandemia a través de la modalidad presencial y a distancia.

EJES DE LA GESTIÓN



- **Calidad en educación**

Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, capacitaciones, entre otros.



- **Bienestar integral**

Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas; y el bienestar laboral de las funcionarias y funcionarios, a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato.



- **Gestión integrada**

Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo.



- **Aumento cobertura**

Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios.



- **Liderazgo técnico pedagógico**

Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros.

III.2.1 FASE ANÁLITICA.

Fortalezas	¿En qué somos buenos? ¿Qué nos diferencia? Interno	• Liderazgo pro-activo y capacidad de gestión, permitiendo anticipar y potenciar la gestión técnica y administrativa de la unidad educativa. • Participación activa de diversas redes comunitarias.
Oportunidades	¿Qué oportunidades externas se presentan que favorecen nuestra gestión y desempeño? Externo	• Reforma Educacional, propuesta pedagógica, BCEP. • Capacitaciones • Círculos de extensión
Debilidades	¿Cuáles son nuestras desventajas? ¿Qué podemos mejorar? Interno	• Más y mejores instancias de reflexión. • Tiempo fuera de la atención a niños y niñas. • Organización interna.
Amenazas	¿Qué nos distrae? ¿Qué se constituye en una amenaza para nuestro quehacer? Externo	• Población flotante y migración de las familias por ofertas laborales, lo que incide en un bajo uso de la capacidad y significativa deserción de los lactantes. • Altas cargas laborales de las familias, impidiendo una mayor participación presencial.

FODA:

1.- ESTAMENTO NIÑO Y NIÑA:

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
Fortalezas: • Curiosos • Con ganas de aprender • Con capacidades para el uso de la tecnología • Activos y sociables • Capacidad de incorporar nuevos aprendizajes	Oportunidades: • Contar con espacios comunitarios que orienten aprendizajes • Contar con espacios de aprendizajes
Debilidades: • Sin experiencia previa en jardines infantiles • Bajo nivel de desarrollo del lenguaje • Bajo desarrollo de hábitos de higiene y alimenticios • Bajo niveles de autonomía	Amenazas: • Problemas de salud por clima extremo • Asistencia irregular sobretodo en familias inmigrantes, afectando los aprendizajes

2.- ESTAMENTO FAMILIA:

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
Fortalezas: • Familias constituidas mayoritariamente por ambos padres • Ambos padres aportan al sustento	Oportunidades: • Familias jóvenes con disposición a participar y aprender • Diversidad cultural



económico del hogar • Compromiso y ganas de trabajar y participar en la gestión educativa	
Debilidades: • Falta de hábitos de higiene general • Falta de conciencia en torno a las enfermedades de sus hijos e hijas y las consecuencias que estas implican	Amenazas: • Ausentismo de las familias mayoritariamente inmigrantes • Falta de servicios básicos en algunos hogares • Baja escolaridad de las familias extranjeras y/o nacionales. • Compromiso y responsabilidad.

3.- ESTAMENTO COMUNIDAD:

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
Fortalezas: • Buenas coordinaciones con redes comunitarias • Red de primera infancia y posicionada en la comunidad	Oportunidades: • Entorno seguro • Entorno enriquecido en tradiciones, costumbres y creencias propias de la cultura local Red de primera infancia y posicionada en la comunidad
Debilidades: • Descubrir e Incorporar nuevas redes de apoyo al establecimiento.	Amenazas: • Perros callejeros • Entorno inseguro por delincuencia • Constantes robos a la propiedad pública.

4.- ESTAMENTO PERSONAL:

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
Fortalezas: • Personal nuevo y motivado • Espacios nuevos y amplios lo que motiva y propicia el bienestar de las funcionarias • Compromiso en el desempeño de sus funciones • Personal en formación técnica y profesional • Contar con espacio y tiempo para CAUE Y CAA	Oportunidades: • Capacitación y fortalecimiento continuo • Espacios de autocuidado • <i>Contar con programa de capacitación institucional</i>
Debilidades: • Falta de herramientas en la resolución de conflictos • Escaso empoderamiento del rol público de algunas funcionarias	Amenazas: • Falta de reemplazo en caso de licencias medicas • Dotación de personal incompleta

III.3 FASE OPERATIVA.

III.3.1 OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer aprendizajes, significativos y relevantes en los niños y niñas en forma activa, creativa y permanente, desde un enfoque de inclusividad, como sujetos de derecho y protagonistas de sus aprendizajes, bajo el marco orientador las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.



- Potenciar la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, optimizando el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en el cumplimiento de su rol como primer agente educativo.
- Desarrollar con las integrantes del equipo de trabajo, estrategias de trabajo y jornadas de reflexión permanente que orienten el buen desempeño de sus funciones tendiente a entregar una educación parvularia de calidad, tanto en la atención presencial como la no presencial.
- Organizar acciones en conjunto entre la unidad educativa y comunidad circundante, en un ambiente de colaboración y compromiso que garantice el buen funcionamiento del establecimiento, en forma presencial y trabajo a distancia.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Potenciar la evaluación pedagógica (diaria) en los niveles de atención de párvulos que garanticen avances pedagógicos en modalidad presencia y a distancia.
- Fortalecer el desarrollo de prácticas pedagógicas con párvulos, que orienten logros de aprendizajes significativos y relevantes en forma presencial y a distancia.
- Desarrollar con párvulos experiencias de aprendizajes, incorporando ejes temáticos asociados a una educación ambiental, resguardando el bienestar propio y el de los demás, en trabajo presencial y utilizando diversos recursos tecnológicos para las actividades no presenciales.
- Conocer a las familias y expectativas respecto de sus hijos e hijas
- Promover el involucramiento de la familia en la gestión educativa del Jardín infantil desde la mirada de las Las Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias (Junji).
- Orientar a las familias en la formación del centro General de Padres, Madres y apoderados del Jardín Infantil.
- Incentivar en el equipo de trabajo la participación en capacitaciones que permita el crecimiento laboral y el buen desempeño de sus funciones.
- Sensibilizar a las funcionarias ante la diversidad, coherente con el ejercicio del rol mediador, orientado en el desarrollo de la integralidad educativa e inclusiva, aplicando diversas estrategias en contexto de pandemia para contener a los niños y niñas.
- Activar redes de apoyo comunitarias en beneficio de los integrantes; párvulos, familia y personal de la comunidad educativa, dando énfasis en contexto de pandemia al apoyo socioemocional.
- Organizar con la comunidad educativa, actividades tendientes a proyectar la labor educativa con párvulos hacia la comunidad a través de recursos TIC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Lograr aprendizajes significativos y relevantes a través del desarrollo de experiencias pedagógicas con protagonismo de niños y niñas, siendo gestores de sus propios aprendizajes.
- Orientar el proceso educativo, cultivando el respeto, incorporación y la identificación de tradiciones y cultura local.



- Retroalimentar al equipo de trabajo en su rol mediador en el buen desarrollo de práctica pedagógica con párvulos e modalidad presencial y a distancia.
- Incorporar a la comunidad en la gestión educativa del Jardín infantil a través de trabajo remoto.
- No se puede Incorporar a las familias en experiencias educativas en sala por protocolos y plan de funcionamiento 2021.
- Generar espacios para la reflexión acerca de las prácticas pedagógicas en el contexto educativo.
- Planificación de actividades diarias, que orienten y den cuenta del sentido del PEI.
- Potenciar la aplicación de experiencias de aprendizaje innovadoras acorde al currículum integral en modalidad presencial y a distancia.
- Favorecer climas acogedores, de confianza que permitan la resolución de conflictos de manera armónica, orientado en las prácticas bien tratantes.
- Realizar salidas a terreno como estrategias pedagógicas efectivas favoreciendo nuevos aprendizajes en los niños y niñas.
- Favorecer la retroalimentación respecto al rol mediador del adulto en el proceso educativo.

III.3.2 CALENDARIZACIÓN AÑO ACADÉMICO:

INICIO AÑO LECTIVO 2018	
Inicio de clases del personal	La planta educativa ingresa a sus funciones el primer día del mes de Marzo de cada año.
Inicio actividades párvulos nuevos	CONTEXTO DE NORMALIDAD (Periodo que funciono hasta el año 2019) Los párvulos nuevos ingresan a la Comunidad Educativa, generalmente, después de que hayan pasado dos días desde que la planta educativa ingresó. *La primera semana de adaptación, los párvulos permanecen 4 de las 8 horas de su jornada.
	CONTEXTO DE PANDEMIA (Periodo implementado desde el año 2021) Los párvulos asisten a la comunidad solo con el consentimiento de la familia, escogiendo si requieren que su hija o hijo asista en forma presencial o no presencial.
Inicio de clases párvulos antiguos	CONTEXTO DE NORMALIDAD (Periodo que funciono el año 2019) Los párvulos antiguos ingresan dos días después de que hayan ingresado los párvulos nuevos. *La primera semana de adaptación, los párvulos permaneces 4 de las 8 horas de su jornada.
	CONTEXTO DE PANDEMIA (Periodo implementado desde el año 2021)



	Los párvulos asisten a la comunidad solo con el consentimiento de la familia, escogiendo si requieren que su hija o hijo asista en forma presencial o no presencial.
--	--

DESCANSO DE INVIERNO:

El receso invernal, se realiza durante el mes de julio de cada año, general mente en la segunda semana del mes, siendo una semana de receso para los párvulos y personal.

Existen instancias donde los apoderados pueden querer tomar más tiempo del estipulado en su receso de invierno, en este caso, se conversa con la Educadora del Nivel y se deja una constancia en su ficha de matrícula, estipulando el día el cual volverá (siempre que no demore más de una semana).

III.4 GESTIÓN EDUCATIVA.

III.4.1 DIMENSION PEDAGÓGICA - CURRICULAR:

La educación inicial de calidad, concibe al niño y niña como ciudadanos y ciudadanas protagonistas de sus procesos de aprendizaje. Ello implica un rol activo en los procesos a través de la exploración, el juego, la iniciativa, la experimentación y las interacciones que se desarrollan como un recurso de participación y apoyo para el aprendizaje, la relación, el desarrollo y el despliegue de valores y potencialidades.

Estas diferencias requieren ser atendidas por las profesionales y técnicas de aula, identificando y analizando su impacto en el desarrollo de las personas y en la construcción de la sociedad, desarrollando espíritu de pertenencia y de bienestar emocional y relacional, siendo éste un clima ideal para generar aprendizajes con sentido y significado al interior del jardín infantil.

La organización y desarrollo del quehacer pedagógico está orientado desde el currículo integral organizando las experiencias de aprendizajes a través de las modalidades curriculares que ofrecen los ejes centralizadores, los principios metodológicos para el primer ciclo y las experiencias didácticas pensadas para este ciclo.

Es importante mencionar que en contexto de pandemia los niños y niñas puedan sentir a nuestra comunidad educativa como un lugar que brinde protección, contención y bienestar emocional que permita desarrollar seguridad y confianza para que pueda crear, favorecer las posibilidades de expresar, crear, jugar y aprender de cada niño y niña.

Es importante que la propuesta educativa considere a los niños y niñas como protagonistas, atendiendo a sus requerimientos de movimiento, autonomía y de vincularse con el medio natural y social en un ambiente de amor y cuidado respetuoso. Así también, es relevante cuestionarse respecto de si las experiencias de aprendizaje ofrecidas son de carácter integrador, es decir, si pueden desplegarse diversos aprendizajes, gestionando así, acciones para el mejoramiento de la calidad y el logro de aprendizajes con equidad para los niños y niñas, en pos de satisfacer las expectativas de las familias beneficiarias, teniendo como marco orientador el Referente Curricular,



las Bases curriculares en Educación Parvularia BCEP y la Propuesta Pedagógica Para el Primer Ciclo de Educación Parvularia.

III.4.2 CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE

Los Contextos para el Aprendizajes serán abordados desde la integralidad educativa y en los siguientes aspectos:

III.4.2.1 PLANIFICACIÓN:

“La planificación y la evaluación se enriquecen mutuamente, potenciando las oportunidades reales de aprendizaje y las prácticas docentes. La planificación, por una parte, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo”.¹⁹

En la comunidad Caracol Manta se orienta a realizar un trabajo desde el Currículo Integral y la Pedagogía Pikler, producto de una evaluación realizada por la comunidad educativa.

Desde esta premisa, los lineamientos para las planificaciones son los siguientes:

- Serán elaboradas por el equipo de aula, con el aporte de las familias y con aportes de los niños y niñas.
- Incorporar propuestas e intereses de las familias, respecto de los aprendizajes de sus hijos e hijas
- Considera la construcción colectiva del PEI como planificación a largo plazo
- Planes de sala: se articula con el PEI y se organiza la construcción por nivel educativo y son a mediano plazo.
- Planificación curricular: estas son a corto plazo y se pueden desarrollar diaria, quincenal, mensual.
- Deben estar directamente relacionados con la actividad y el contenido a desarrollar.
- Esta deberá estar sustentada en un diagnóstico que permita conocer las necesidades, intereses, y sugerencias de las niñas y niños.
- Deberán ser flexible ante situaciones emergentes
- La planificación debe estar articulada con los resultados obtenidos en el proceso de evaluación.
- Su intencionalidad educativa debe apuntar al desarrollo de los principios pedagógicos establecidos en las B.C.E.P.
- Las planificaciones son semanales respondiendo a la necesidad de la organización curricular establecida en la U.E, previo acuerdo de la planta educativa.
- La planificación debe reflejar el sello de la unidad educativa de manera transversal al año escolar y a los aprendizajes seleccionados en el plan de sala.
- El plan nacional de la lectura es un trabajo transversalizado que debe visualizarse en la planificaciones semanales.
- Una vez a la semana las Educadoras de párvulos podrán acceder a una “ventana de oportunidad” para realizar sus planificaciones, siempre y cuando la organización del personal y la cantidad de párvulos así lo permita.

¹⁹ Bases Curriculares de la Educación Parvularia; Subsecretaría de Educación Parvularia; Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, p. 103. Febrero 2018.



- Se considera una falta grave quien no tenga su planificación curricular como también la falta o inexistencia de una evaluación de dichas planificaciones.
- Los viernes de cada semana se debe presentar la planificación a la directora para ser timbrada, firmada y acoger alguna sugerencia que vaya en apoyo del quehacer educativo.
- Todas las funcionarias del jardín deben conocer la documentación de su sala y participar del llenado de cada documento.

III.4.2.2 MODALIDADES CURRICULARES

MODALIDAD DE TRABAJO SIMULTÁNEO CON GRUPOS DE NIÑOS Y NIÑAS: se organiza a los niños y niñas por grupos de interés en que se utilizan objetos desafiantes e interesantes para todos los párvulos que conforman el grupo. En esta modalidad la mediación del adulto es clave para el despliegue de múltiples aprendizajes. Como parte de este contexto, se enfatiza el vínculo afectivo, la comunicación y una perspectiva de espacio educativo que conjuga la funcionalidad, el bienestar y la armonía de los objetos que se encuentran en el contexto inmediato de los niños y niñas.

CESTO DE LOS TESOROS: Es una propuesta de juego para niños y niñas de 6 a 10-12 meses que consiste en un cesto con objetos diferentes y asequibles a estas edades donde los niños y niñas pueden permanecer sentados, ya que aún no se desplazan con autonomía.

Los niños y niñas aprenden a través de los objetos. Es en esencia una actividad de exploración, concentración y atención, donde se dispone un cesto (recomendable materia natural por ejemplo mimbre) con objetos de uso cotidiano y escogidos para descubrir y desarrollar el tacto, gusto, olfato, vista, oído y movimiento del cuerpo.

Mayor información en página 34 y 35 Propuesta Pedagógica.

JUEGO HEURÍSTICO: es una actividad que se trabaja con niños y niñas de 12 a 24 meses de edad. Se utilizan objetos fácilmente combinables entre sí que motiven a la acción y exploración, partiendo de la libertad de movimiento de los párvulos. Se trata de un juego de descubrimiento, de ensayo y error de habilidades manipulativas y de planificación mental, así como de desarrollo de las capacidades a la hora de recoger y clasificar el material utilizado. Se realiza a través de sesiones planificadas por el educador/a en las que se estudia cuidadosamente diferentes aspectos: colocación del espacio, material que se ofrece a los niños y niñas y tiempo de juego.

Mayor información en página 35 y 36 Propuesta Pedagógica

JUEGO GESTUAL: Los gestos ayudan de manera significativa a los primeros intentos comunicativos con niños y niñas. Gestualizar forma parte natural del desarrollo de diferentes lenguajes, específicamente del lenguaje no verbal: los niños y niñas aprenden tempranamente a decir “chao” con la mano, a decir “sí” o “no” con su cabeza, aplaudir indicando que hicieron algo bien, o hacer el gesto de silencio cuando otro niño o niña está durmiendo. Todos estos movimientos físicos son gestos que los bebés usan para comunicarse y que aprenden de imitar a los adultos.

Mayor información en página 37 y 38 Propuesta Pedagógica

MOTIVO DE EXPRESIÓN: Como una forma de desarrollar progresivamente la sensibilidad y la expresión libre en niños y niñas es importante proporcionarles un ambiente relajado y tranquilo, de oportunidades para expresarse a través de diversas formas su imaginación; la toma de contacto con la música, mediante la escucha de diferentes melodías, ritmos y acompañamientos musicales (con el uso de instrumentos) como también el uso de diversos objetos de distintas texturas, peso, forma, iluminación y colores, del contexto inmediato de los niños y niñas (formas que delimitan el espacio: túneles, bloques de espuma de alta densidad, bloques de construcción, etc.) entre los



motivos de expresión para el primer ciclo destacan **los temas de interés de niños y niñas y la expresión a través del recurso literario.**

Mayor información en página 40 y 41 Propuesta Pedagógica

JUEGO DE RINCONES: es una forma de organizar diferentes actividades en forma simultánea, a través de la organización del “espacio en rincones”, permitiéndole al párvulo la libre elección de ellos por

Ejemplo: Rincón de la casa, rincón de la construcción, rincón del arte, entre otros.

CENTRO DE INTERÉS: es una forma de organizar las actividades, en la cual se estructuran entorno a un tema, situación o hecho que surge de un real “interés del niño”, donde incluye etapas de observación, asociación, tipos de asociación y expresión.

MOTIVO DE LENGUAJE: es una forma de organizar las actividades en relación a un tema específico, que hace de eje unificador, dándole gran énfasis al área lenguaje.

CUENTO EJE: Forma de organizar las actividades, que utiliza un cuento como eje centralizador, donde el niño puede expresarse libremente y en forma creativa.

JUEGO CENTRALIZADOR: forma de organizar las actividades en relación a un eje central que es un “juego”, el cual debe posibilitar la actuación natural y espontánea del párvulo.

VISITAS EDUCATIVAS: Enfatizando además, el trabajo en las experiencias directas y concretas que tengan los párvulos con su entorno.

- Analizar de acuerdo a las propuestas, intereses y necesidades de los niños y las niñas.

III.4.2.3 ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES

Etapas de Inicio: Motivación, Planificación y Organización.

Etapas de Desarrollo: Orientado desde los ejes centralizadores.

Etapas de finalización: Síntesis y Evaluación.

La planificación puede ser flexible en relación a la organización del tiempo diario, los requerimientos del grupo de párvulos, la composición de la sala de actividades, entre otras. Es labor de los equipos pedagógicos estar atentos a las posibles modificaciones que se puedan generar o surgir y atenderlas de forma natural y flexible, respondiendo así, a las necesidades e intereses de sus niños y niñas.

III.4.2.4 EVALUACIÓN:

“La evaluación, por su parte, es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados. En cuanto al párvulo, la retroalimentación de sus avances y logros, hecha cuidadosamente, es una ocasión de fortalecer los aprendizajes construidos. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo período. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma”.²⁰

Se concibe como un conjunto de acciones programadas y organizadas para recoger información y tomar decisiones para mejorar las estrategias de enseñanza – aprendizaje. Nuestros niños y niñas

²⁰ Bases Curriculares de la Educación Parvularia; Subsecretaría de Educación Parvularia; Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, p. 103. Febrero 2018.



poseen una enseñanza permanente y sistemática, articulada con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, donde los procesos son parte indivisible de la planificación, para ello las Educadoras de párvulos consideran los siguientes instrumentos y modalidades de evaluación:

- Registros de observación abiertos individuales y/o grupales
- Entrevistas
- Fotografías.
- Carta Gantt
- Dar cuenta de la gestión
- Aplicación de pruebas diagnóstica y sumativa en el total de los niños y niñas que asisten al establecimiento a comienzo del año (Abril) y al finalizar (Noviembre), con el fin de evaluar conociendo conductas de entrada y el impacto y logros de los aprendizajes al término del período (instrumentos utilizados son: trayectoria de aprendizaje y IEPA).
- El proceso debe ser sistemático y permanente a través de la medición diaria y sistematización de los resultados, involucrando análisis cualitativo, juicios de valor y toma de decisiones según periodicidad definida por equipo de aula.
- El proceso debe ser objetivo y confiable
- Considerar evaluación de corte semestral y final
- Articular los resultados de la evaluación con la próxima planificación a organizar
- Incorporar a las familias en el proceso evaluativo de los párvulos
- Incorporar al personal técnico en el proceso evaluativo desde el conocimiento y la interacción con los párvulos
- Generar estrategias que faciliten la evaluación por parte de los párvulos de las experiencias de aprendizajes, acogiendo sugerencias o propuestas para el otro período

III.4.2.5 ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Se vincula directamente con las características del entorno comunitario, el cual se organiza con participación de los niños y niñas, la familia y comunidad, de acuerdo con los intereses y necesidades de los niños y niñas. La organización del espacio respondiendo a establecer una relación entre todos los ámbitos de aprendizaje, de tal forma que se favorezca la exploración y manipulación de elementos, además de ofrecer condiciones de seguridad e higiene, manteniendo una estimulación constante en cuanto a la autonomía y rol protagónico de los niños y niñas.

Se plantea un ambiente físico que posibilite una estimulación relativamente equilibradas de las diferentes áreas de desarrollo acorde a las posibilidades que ofrece el medio interno y externo. En relación a ambos espacios, se sugiere aprovechar los recursos naturales y culturales que ofrece el medio en que está el Jardín Infantil.

Este puede ser evaluado a cualquier momento, dado que es fundamental que, primeramente, atienda a las necesidades, características e intereses del grupo al cual está respondiendo.

Respecto a la sala de actividades, se plantea que sea funcional, es decir, que permita adaptarse a diferentes formas de organización tales como espacio de siesta, espacio de alimentación, corral de estimulación y espacio de juegos.

- Organizar los espacios educativos para favorecer las necesidades según su nivel de exploración y proceso de desarrollo.



- La iluminación del espacio educativo debe ser con luz natural.
- Los espacios educativos deben brindar seguridad a los párvulos.
- Adaptar el cielo de la sala de actividades a la altura de los párvulos.
- El espacio educativo será acogedor y adaptado para que los párvulos se puedan desarrollar, desplazar y realizar distintas posturas.
- El espacio educativo constara de varios paneles sensoriales para la exploración y su capacidad de pensar (salas cunas).

III.4.2.6 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:

Se postula un horario de actividades flexible, donde se alternen y equilibren periodos de actividades de diversos tipos. Se debe dejar abierta la posibilidad de cambios, respetando siempre las necesidades e intereses de los niños y niñas.

Esta debe ser evaluada, a lo menos, trimestralmente, para así reflexionar sobre si está respondiendo a las necesidades del grupo de párvulos, dado que sus intereses y sus necesidades varían según su evolución y etapa de desarrollo.

La organización del tiempo, constituye un elemento importante en el desarrollo de las actividades variables y regulares, guardando una estrecha relación con los avances y logros de los aprendizajes, identificándose en un elemento cambiante. Por lo tanto para su organización se debe tener presente:

- Flexibilidad y dinamismo.
- Debe acoger sugerencias del equipo de trabajo, párvulos y familia.
- Debe actuar ante situaciones emergentes.
- Debe tener presente los avances y logros pedagógicos de los párvulos.
- Se debe considerar características, intereses y necesidades de los párvulos.
- Debe ser consistente y equilibrado.
- Permitir variedad de experiencias pedagógicas.
- Contribuir a la noción de temporalidad.

III.4.3 CONFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

En este contexto queda claramente establecido la importancia de la conformación de la comunidad, incluyendo a todos los actores del proceso de construcción de los aprendizajes de los niños y niñas, estableciendo alianzas entre los educadores, familia y miembros de la comunidad de manera tal, que esta variedad de experiencias y oportunidades educativas sean más conscientes y efectivas participando en:

- Construcción del PEI
- Programar la participación de la familia en sala, espacios externos y en el hogar.
- Participación en la evaluación pedagógica y de los aprendizajes.
- Descubrir y rescatar en la familia agentes educativos.
- Articular el trabajo educativo de aula con el trabajo educativo de la familia.
- Elaborar y preparar material de apoyo pedagógico en conjunto.
- Participación en reuniones y entrevistas con fines educativos.



- En la planificación y desarrollo de las experiencias pedagógicas asumiendo la mediación pedagógica.

RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LOS APRENDIZAJES

MATERIAL DIDACTICO²¹

La unidad educativa debe proveer a los niveles de educación parvularia (sala cuna menor, sala cuna mayor, medio menor, medio mayor, transición 1 y transición 2), con diversos materiales didácticos, coherentes a los intereses, necesidades y características de la etapa de vida de los niños y niñas en que se encuentran.

Se entiende por material educativo y didáctico todo recurso tangible, que se utiliza intencionadamente para el logro de aprendizajes, de forma de proporcionar a los niños y niñas experiencias atractivas e incentivadoras que favorezcan la exploración, la experimentación, la curiosidad, la indagación, el sentido lúdico, el movimiento y la creatividad; ya sea de forma individual o colectiva.

En las experiencias de aprendizajes el material didáctico cumple un rol importante ya que permite a los niños y niñas la posibilidad de experimentar de manera concreta con distintos elementos los que al ser conocidos a través de sus sentidos, les permite desarrollar mejor sus capacidades, habilidades y conocimientos.

La unidad educativa debe proveer a los niveles de educación parvularia (sala cuna menor, sala cuna mayor, medio menor, medio mayor, transición 1 y transición 2), con diversos materiales didácticos coherentes a su modalidad curricular y que responda a las necesidades, intereses, característica de los niños niñas en esta etapa de desarrollo, así como también debe responder al número de niños y niñas por nivel educativo.

Las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos, se sustentan y orientan en base a criterios de seguridad, materialidad y funcionalidad, contribuyendo así como material didáctico a una educación inclusiva de equidad y flexibilidad curricular, materializado en la entrega de educación parvularia de calidad.

Tal como lo señala el Decreto Supremo N° 53, del Ministerio de Educación que “Establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del estado”. El establecimiento de educación parvularia deberá contar como mínimo, con los elementos de enseñanza y material didáctico que se indican a continuación.

²¹ Decreto supremo N° 53 del Ministerio de Educación; Fecha Promulgación: 28-ENE-2011; Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Recursos para el aprendizaje del alumno.

Material didáctico para apoyar las experiencias pedagógicas

El establecimiento deberá contar con materiales didácticos en buen estado para desarrollar todos los ámbitos de aprendizajes.

Niveles: Sala Cuna – Medio Menor

Niveles Sala Cuna y Medio Menor	
Núcleo de Aprendizajes	Materiales Didácticos
Autonomía	Herramientas y juegos para desarrollar motricidad, tales como: pelotas de diferentes tamaños y materiales, tijeras con punta roma (considerar algunas para zurdos), bloques en cartón resistente, espuma o madera de diferentes formas y colores, cuentas para ensartar, entre otros.
	Aparatos, implementos y juegos para el desarrollo de la coordinación motora y la sicomotricidad tales como: juegos y juguetes de arrastre para el desarrollo de la movilidad y la caminata, juegos e encaje, bloques para Construir y ensamblar, colchonetas, cojines, cuerdas, carretillas, resbalines, aros, cuerpos geométricos de esponja que permitan reforzar el gateo, el reptar, la marcha, la carrera, el trepar y saltar, entre otros.
	Objetos de uso cotidiano en materias primas y texturas diversas, tales como: campanas de meta, bolsas pequeñas de diferentes géneros, estuches de cuero, sonajeros, cascabeles, cajas de madera, entre otros.
Identidad	Objetos para la identificación y material para juegos de representación tales como: espejo de cuerpo entero con plástico resistente en los bordes o madera (sin puntas peligrosas), tablero de asistencia, casillero o espacio para guardar pertenencias, utensilios de cocina, escobas, camas y otros que formen el mobiliario de hogar en versión infantil, entre otros.
Convivencia	Juegos de cooperación o colectivos, tales como: domino, memorice, ludo, cartas, medios de transportes, muñecas, tablero de responsabilidades entre otros.
Lenguaje Verbal	Juego de lenguaje, tales como: cuentos infantiles, material que incluya fotografías, imágenes o secuencias de diversas situaciones, teléfono o fonos para comunicarse de plástico resistente o reales en desuso, pizarras individuales, entre otros
	Materiales para la interacción docente o asistente - estudiante, tales como: teatro de títeres en madera, cartón resistente o tela, con una abertura en la parte central, que simule el escenario para los títeres de diverso tipo y material, marionetas entre otros.
Lenguaje Artístico	Herramientas y material para dibujar, pintar y modelar, tales como: tizas, plumones gruesos, lápices de cera y madera en colores atractivos, cola fría, pintura para dedo, temperas, masa para modelar, blocks, papeles de diversos formatos, colores, texturas y tamaños, brochas, rodillos, pinceles y plastilina, entre otros.
	Artístico Instrumentos musicales de percusión, tales como: el pandero,



	toc-toc, triangulo, cascabel; música infantil y folclórica, en cualquier formatos, entre otros.
	Materiales de caracterización, tales como: disfraces, máscaras, antifaces y caretas que permitan caracterizar diversos personajes (en colores, tamaños y texturas diversas), entre otros.
	Objetos para identificar seres vivos, tales como, láminas de flora y fauna en su entorno natura, figuras de plástico o género de diversos animales, Seres Vivos y su entorno material audiovisual con temáticas relacionadas con el medio natural y elementos para experimentar como lupas, linternas, balanzas, entre otros.
Grupos Humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes	Materiales que permitan identificar el medio social, tales como: láminas de personas de diversas culturas con elementos característico identifiquen; material audio y/o audiovisual con temáticas relacionadas a costumbres del grupo e pertenencia, artesanía, fotografía, literatura, instrumentos musicales, cancioneros, entre otros.
Relaciones lógico matemáticas y cuantificación	Elementos diversos tamaño, forma y colores, que permitan realizar cuentas, secuencias y agrupaciones según algún criterio fácil de reconocer por los niños y niñas, tales como: palitos, monedas, tapitas, cuentas de madera, entre otros.
	Figuras y cuerpos geométricos de diversos tamaños, materiales y formas, tales como: esfera, cubos, conos, cilindro, rompecabezas con temáticas diversas, entre otros.

El material didáctico, tal como lo señala el Decreto Supremo N° 53 debe contar con criterios de seguridad:

El material debe ser concreto, resistente y duradero, que resguarde la seguridad de niños y niñas, respondiendo a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje, a las condiciones de higiene y funcionalidad necesarias.

Se debe contemplar cuando sea pertinente:

Materiales de superficies lisas, en las que se eliminen astillas o grietas pronunciadas.

Materiales con puntas redondeadas que eviten cortes al ser manipulados.

Materiales en los que cada pieza posea un tamaño mínimo superior a 3,5cm.

III.4.3.1 TRABAJO CON FAMILIA Y COMUNIDAD

Se encuentra orientado por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, El Referente Curricular y Las Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las familias Junji, el objetivo es reconocer y valorar la diversidad de las familias, visualizando las diferentes realidades culturales y sociales como parte de una comunidad que promueve la participación protagónica y permanente de las familias considerando sus fortalezas y en alianza de colaboración con el proceso formativo de sus hijos e hijas en distintos espacios.

Proponemos, reconocer a la familia como interlocutores válidos de la educación de sus hijos e hijas, desde el jardín infantil, asumir la corresponsabilidad de manera colaborativa, avanzando hacia una alianza de cooperación recíproca en la que se manifieste, “el ejercicio ciudadano e institucional de una práctica dialógica democrática con las personas que habitan la comunidad



educativa para la construcción de un proyecto pedagógico, en base a cuestionamientos profundos respecto del concepto de niño, niña y finalidad de la educación”.²²

Para esto se consideran las siguientes estrategias: se toma en cuenta los aportes de la familia; se mantiene una comunicación constante Informando a la familia sobre los logros y dificultades surgidas en el aula, se promueve la participación de las familias en las distintas prácticas pedagógicas del jardín (talleres, charlas, participación en los procesos de planificación y evaluación; incorporación como agentes educativos a través de la transmisión de experiencias y conocimientos; elaboración de material didáctico, reuniones, entrevistas, compartiendo experiencias propias de la localidad, trabajar en conjunto con la comunidad en proyectos de mejora de entornos comunitarios, compartiendo reuniones comunitarias), se integra la opinión de las familias en la construcción de los lineamientos pedagógicos que rigen la Unidad Educativa.

III.5 PERFILES

Los perfiles que se espera alcanzar en la vigencia de este P.E.I. son:

III.5.1 Del niño y la niña:

- Co-constructor de conocimientos.
- Actor social e imitador de valores y de los modelos de buena convivencia Interesado por la identidad cultural.
- Respetuoso de la diversidad.
- Persona alegre, lúdica, autónoma, confiado de sus capacidades.

III.5.2 Apoderado-a:

- Colaborador Constructivo.
- Comprometido con la educación de su hijo.
- Visionario. Inculca y mantiene en su grupo familiar valores morales.
- Responsable de su rol paterno/materno.
- Modelo de una buena convivencia.
- Respetuosos de la diversidad

III.5.3 Docentes:

- Líder visionario. Innovador.
- Abierto al cambio.
- Interesado por el Perfeccionamiento profesional y el desarrollo personal.
- Facilitadores de las interacciones personales.
- Responsable y comprometida con el aprendizaje de todos sus niños y niñas.
- Activos y alegres, promotores de ambientes de participación y mediadores eficaces de aprendizajes.
- Modelo de buena convivencia.
- Comprometidos con su labor.
- Postura ética de acuerdo a sus funciones.
- Modelo de valores.
- Empáticos, con carisma.
- Respetuosos de la diversidad.

III.5.4 Co docentes:

- Colaborador eficiente.
- Activo y con iniciativa.
- Portador de espíritu alegre.

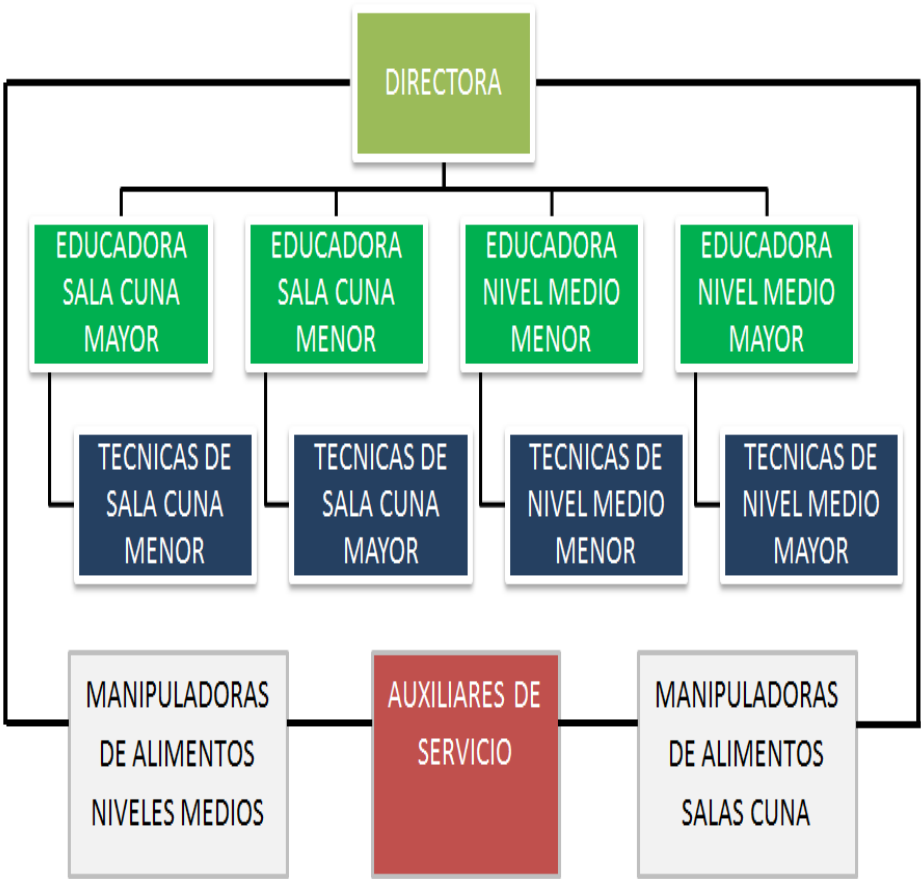
²² Junta Nacional de Jardines Infantiles. Marco de sentidos para la elaboración de políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias en la Junji. Departamento técnico-pedagógico. Resolución Exenta N° 015/00639. Santiago 2016.



- Afectivo y tranquilo.
- Interesado por el crecimiento personal y profesional.
- Responsable y comprometido con el desarrollo de su función.
- Modelo de buena convivencia.
- Facilitadores de las interacciones personales.
- Responsable y comprometida con el aprendizaje de todos sus niños y niñas.
- Postura ética de acuerdo a sus funciones.
- Modelo de valores.
- Empáticos, con carisma.
- Respetuosos de la diversidad

III.6 DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL OPERATIVA

III.6.1 ORGANIGRAMA.



III.6.2 DIRECTORA ENCARGADA DE JARDIN INFANTIL:

- Verificar los recursos disponibles en su unidad educativa.
- Optimizar los recursos disponibles.
- Generar iniciativas con el entorno a objeto de incrementar los recursos.
- Ejecutar las acciones planificadas.
- Supervisar y evaluar la ejecución y logros de las acciones planificadas.
- Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Controlar y supervisar el correcto desarrollo del Programa de Alimentación.
- Distribuir al personal considerando sus competencias e interés técnico.
- Realizar la inducción correspondiente a funcionarias nuevos o suplentes.
- Evaluar el desempeño funcionario y gestionarlos recursos humanos de acuerdo al coeficiente.



- Conocer la existencia y objetivos que cumplen los distintos organismos o instituciones ligados a la infancia.
- Identificar entidades y recursos disponibles a nivel regional o territorial para optimizar la gestión educativa y favorecer la infancia.
- Contactar a las redes locales del sector.
- Participar con las redes locales en la elaboración y postulación a proyectos sociales de desarrollo de la primera infancia.
- Buscar y promover la formulación de proyectos locales o regionales e iniciativas sociales de desarrollo.
- Difundir la propuesta educativa institucional.
- Integrar agentes educativos externos.
- Participar en las actividades de las organizaciones comunitarias del entorno como mesas de trabajo intersectorial o interdisciplinaria nivel comunitario.
- Potenciar el trabajo territorial como estrategia de valoración cultural y posicionamiento de la infancia.
- Posicionar la infancia ante la comunidad local a través de la participación en eventos de distinto orden.
- Generar espacios de participación a través de distintas estrategias.
- Atender las demandas y requerimientos presentadas por las distintas familias, convocando a la comunidad educativa, redes locales, organismos gubernamentales y no gubernamentales, a objeto de diagnosticar (FODA) en las diferentes dimensiones que fundamentan el PEI.
- Priorizar los aspectos factibles de abordar en la elaboración del PEI.
- Articular la ejecución de los distintos niveles de la planificación al interior de la unidad educativa en equipo.
- Socializar permanentemente el estado de avance y proyecciones del PEI con la comunidad educativa.
- Asegurar el compromiso y participación de toda la comunidad.
- Ejecutar las actividades para el logro de los objetivos estratégicos enunciados en el PEI.
- Aplicar instrumentos y procedimientos de evaluación y control de metas comprometidas en el PEI.
- Compartir con el equipo estado de avance, logros y debilidades de la gestión educativa y su implicancia en la práctica pedagógica.
- Asesorar y retroalimentar los procesos educativos en sus distintas etapas, de acuerdo a los resultados obtenidos.
- Controlar sistemáticamente el programa de higiene y seguridad en conjunto con el equipo.
- Aplicar los procedimientos e instrumentos para la evaluación del modelo de calidad.
- Organizar el proceso de autodiagnóstico de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Consolidar la información para la retroalimentando el proceso.
- Coordinar la elaboración, implementación y evaluación de planes de mejora.
- Coordinar la implementación de planes de mejora.
- Orientar la sistematización del proceso a través de evidencias.
- Consolidar la evidencia de lo implementado en los planes de mejora.
- Seleccionar las evidencias exitosas que según la base del diagnóstico.
- Generar el informe con la información obtenida.



III.6.3 EDUCADORA DE PARVULOS:

- Organizar el currículum de acuerdo a lo señalado en las BCP, Propuesta Pedagógica y Referente Curricular.
- Comprender cabalmente los objetivos de aprendizaje del currículum de Educación Parvularia, para diseñar, contextualizar e implementar oportunidades de aprendizaje adecuadas a los objetivos intencionados.
- Implementar un diagnóstico integral del aula, que considere el nivel de desarrollo de los párvulos y su entorno familiar.
- Elaborar un Proyecto Educativo de sala a partir del análisis de resultados del diagnóstico considerando los contextos locales y culturales de pertenencia.
- Considerar una adecuada selección de objetivos de aprendizaje, experiencias, metodologías, adecuaciones curriculares y técnicas e instrumentos de evaluación pedagógica.
- Considerar y fomentar la constitución, fortalecimiento y liderazgo en equipo, entendiéndose por esto: equipo de aula, la familia, redes de apoyo, organizaciones y otros.
- Desarrollar la planificación de manera coherente, flexibilizando y acogiendo lo emergente.
- Cautelar que los elementos del currículum estén dispuestos en coherencia con lo planificado y ejecutado.
- Desarrollar y coordinar con el equipo de aula CAA e instancias educativas periódicas.
- Desarrollar procesos de evaluación pertinentes, que permitan observar el progreso de las niñas y los niños, y utilizar sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Incorporar distintas fuentes de información.
- Considerar todas las etapas del proceso de evaluación (recogida de información, análisis, evaluación, sistematización y difusión).
- Tomar decisiones orientadas a retroalimentar las prácticas pedagógicas.
- Utilizar metodologías dinámicas, innovadoras y efectivas, coherente con las características del grupo donde las experiencias educativas sean desafiantes y atractivas para el niño y niña, respetando e integrando su autonomía y protagonismo.
- Crear espacios de juego personal e interacciones grupales positivas.
- Considerar diferentes alternativas u opciones de actividades que atiende a la diversidad de niños y niñas.
- Evaluar periódicamente y modificar –caso sea necesario- la organización del tiempo diario en función de las necesidades de niños y niñas.
- Evaluar y recrear los espacios educativos en relación a la provisión de recursos, ambientación y participación de los niños y niñas.
- Observa las características de los niños y niñas, identificando y respetando su individualidad.
- Atender a las diferencias individuales, flexibilizando o adecuando las interacciones.
- Generar interacciones positivas de colaboración y afecto entre y con los niños y niñas.
- Intencionar el protagonismo de los niños y niñas en todas las experiencias, fomentando la confianza y libertad para opinar y expresarse en un ambiente de respeto a la individualidad.
- Manifestar actitud de afecto, acogida, escucha y alerta a las distintas necesidades de niños y niñas.
- Fomentar la expresión de intereses, preferencias y opciones personales.
- Expresar con claridad la intencionalidad, orientaciones e instrucciones de una experiencia.
- Utilizar un estilo de pregunta que fomente el desarrollo de procesos cognitivos.
- Incentivar a que los niños y niñas, expresen de distintas formas lo aprendido, para comprobar si lo han comprendido.



- Comunicarse afectuosamente, pronunciar adecuadamente su lenguaje, expresado con claridad las ideas.
- Mantener una actitud lúdica, abierta y entusiasta con todos los niños y niñas por igual.
- Felicitar o reforzar iniciativas de bien común o respeto por la diferencia.
- Flexibilizar las experiencias, acogiendo iniciativas y lo emergente constructivamente.
- Promover el desarrollo de procesos meta cognitivos.
- Elevar gradualmente el nivel y complejidad de las experiencias.
- Potenciar las capacidades y logros de cada niño y niña.
- Generar alianzas con las familias de los párvulos y una relación cercana con ellas para cooperar mutuamente en una labor formativa conjunta y coherente.
- Coordinar entrevistas con apoderados, con el propósito de conocer, acoger y detectar situaciones familiares que puedan afectar a los niños y niñas.
- Coordinar y dirigir reuniones de apoderados, propiciando que sean instancias de retroalimentación y aprendizaje continuo.
- Convocar e integrar en los distintos procesos los aportes de su comunidad educativa.
- Promover el desarrollo de la autonomía en las funciones de su equipo a cargo, generando un liderazgo transformacional.
- Realizar sistemáticamente junto a su equipo comunidades de aprendizaje de aula orientadas a la retroalimentación de la práctica.
- Organizar y ofrecer distintos espacios y/o estrategias de participación de las familias.
- Valorar e integrar los distintos saberes culturales en las experiencias de aprendizaje.
- Mantener informada a las familias respecto de los niños y niñas.

III.6.4 TECNICO EN EDUCACION DE PARVULOS:

- Utilizar como referencia conceptual adecuada los marcos curriculares y contenidos de enseñanza y desarrollo infantil coherente con el grupo.
- Integrar el equipo de implementación del diagnóstico integral de aula, que considere el nivel de desarrollo de los párvulos, el entorno familiar y las condiciones de formación del personal de aula.
- Aportar sistemáticamente ideas e iniciativas para el Plan específico y Planificación pedagógica del grupo a su cargo.
- Colabora con la entrega de información acerca de las actividades educativas.
- Participa activamente en las distintas etapas de la ejecución de lo planificado a corto, mediano y largo plazo.
- Colabora en el desarrollo y coordinación con el equipo de sala las actividades educativas periódicas.
- Participa en los procesos de evaluación de acuerdo a lo planificado.
- Recoge información de los niños y niñas.
- Aporta ideas e insumos como fuente de información relevante para el proceso de evaluación de aprendizaje.
- Participa del análisis y evaluación de los resultados de los niños y niñas.
- Participa en la toma de decisiones orientadas a retroalimentar la práctica.
- Acoge y ofrece distintos espacios y/o estrategias de participación de las familias (as) a su cargo.
- Valora e integra los distintos saberes culturales en las experiencias de aprendizajes.
- Mantiene informada permanentemente a la familia de lo acontecido con sus hijos e hijas.
- Comunica respetuosamente a la familia acoge y comprende sus necesidades.



- Organiza adecuadamente los ambientes educativos en relación al material didáctico, equipamiento, distribución de espacios y otros.
- Conoce y prepara oportunamente los materiales y condiciones para llevar a cabo la experiencia educativa.
- Considera diferentes alternativas de espacios u opciones de ambientes que atienden a la diversidad de niños (as).
- Conoce a los niños (as) a su cargo, identificando su individualidad.
- Atiende oportunamente a las diferentes necesidades que presentan los niños(as) a su cargo, coherentes con las características del grupo.
- Atender a las diferencias individuales, flexibilizando o adecuando la interacción.
- Asumir permanentemente tareas o roles específicos en la práctica pedagógica.
- Intencionar el protagonismo de los niños y niñas en todas las experiencias educativas.
- Manifestar actitudes de afecto, acogida y alerta a las distintas necesidades de niños y niñas.
- Fomenta la expresión de intereses, preferencias y opciones personales de los niños y niñas.
- Genera interacciones positivas de colaboración y afecto entre y con los niños y niñas.
- Utiliza habitualmente un estilo de preguntas que fomenta el desarrollo de procesos cognitivos.
- Comunica afectuosamente, pronuncia y estructura adecuadamente su lenguaje, expresando con claridad las ideas.
- Mantiene una actitud lúdica, abierta y entusiasta con todos los niños y niñas por igual.
- Felicitar o reforzar iniciativas de bien común o respeto por la diferencia.
- Cautela permanentemente el bienestar, resguardo y protección de los niños y niñas.
- Acoge y ofrece distintos espacios y/o estrategias de participación de las familias.
- Valora e integra los distintos saberes culturales en las experiencias de aprendizaje.
- Mantener informada permanentemente a la familia de lo acontecido con sus hijos e hijas.
- Comunicarse respetuosamente con la familia acogiendo y comprendiendo sus necesidades.
- Detectar las necesidades de los niños y niñas a través de las señales físicas y conductuales que pudiesen afectar su bienestar.
- Anticipar y proponer soluciones orientadas a la seguridad y bienestar integral de los niños y niñas.
- Crear un ambiente físico que favorezca los procesos de aprendizaje y bienestar físico y psíquico de los niños y niñas.
- Mantener un ambiente físico que favorezca los procesos de aprendizaje y bienestar físico y psíquico de los niños y niñas.
- Apoyar en la recepción de los materiales que ingresan, llevando un inventario de los mismos, y según corresponda distribuirlos.
- Apoyar en los requerimientos administrativos del Programa de Alimentación Escolar o colaborar con éste.
- Desempeñar otras actividades propias de su cargo que le encomiende su jefatura directa, es decir, la Directora del Jardín Infantil.

III.6.5 AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES:

- Mantener las dependencias, interiores y exteriores, en condiciones óptimas de aseo e higiene.
- Mantener ordenadas todas las dependencias.
- Realizar mantención y limpieza a las áreas verdes de las dependencias a la cual pertenece.
- Atender los requerimientos emergentes por necesidades de los párvulos (vomito, lanzamiento de juguetes u objetos, arreglos menores de gasfitería.)



- Mantener los lugares de evacuación libres de obstáculo, que no interrumpen su acceso y salida por parte del personal, niños, niñas y familia.
- Mantener todos aquellos elementos de aseo, higiene y mantención, resguardados fuera del alcance de niños y niñas.
- Mantener adecuadamente los servicios higiénicos en lo concerniente a pisos, W.C, llaves, etc. Procurando el resguardo responsable de elementos tóxicos.
- Procurar el uso de los espacios en función para lo que fueron creados, de tal manera, que estos puedan ser usados oportunamente y en beneficio del bienestar, protección y educación de los niños y niñas. Ejemplo: bañeras, bodegas, patios de servicios, baños.
- Preparar adecuadamente las salas y otras dependencias a su cargo para las actividades de los párvulos y toda la comunidad perteneciente a la comunidad educativa.
- Colaborar en las funciones de entrega y recepción de documento.
- Cumplir funciones de estafeta eventualmente de acuerdo a las instrucciones de dirección
- Controlar en forma cordial el ingreso de personas al recinto educativo.
- Resguardar permanentemente la seguridad del recinto evitando riesgos para los niños y niñas, especialmente en horarios de entrada y salida en puerta principal.

III.6.6 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.

III.6.6.1 MANIPULADORA DE ALIMENTOS SALA CUNA - JARDÍN NIVEL MEDIO.

- Conocer la minuta del día y la del día siguiente.
- Revisar todos los días los productos perecibles y no perecibles a utilizar para el consumo del día siguiente.
- Recepcionar, controlando al ingreso, la calidad y la cantidad de las materias primas recibidas.
- Almacenar en forma ordenada por tipo de producto, preocupándose de la rotación de las materias primas y conservación de acuerdo al tipo de producto.
- En caso de detectar productos en mal estado ya sean perecibles y/o no perecibles, debe separarlos de los productos y eliminarlos cuando corresponda, además dar aviso a encargada de alimentación del jardín y a su supervisor para retiro y reposición.
- Realizar cálculo, pesaje y registro de los ingredientes a utilizar en la preparación de la minuta, de acuerdo a lo establecido en su manual.
- Ejecutar las operaciones preliminares, fundamentales y definitivas de acuerdo a lo establecido en su manual de procedimientos de buenas prácticas de manufactura y operaciones culinarias.
- Realizar un correcto porcionamiento de preparaciones de acuerdo a las instrucciones establecidas en su manual.
- Aplicar todas las prácticas de higiene de acuerdo a los procedimientos establecidos en su manual.
- Mantener una correcta higiene personal.
- Ser responsable del inventario a su cargo.
- Registrar e informar los excedentes y mermas a su supervisor.
- Controlar y registrar diariamente las temperaturas en equipos de frío, preparaciones frías y calientes en todo el proceso del servicio de alimentación de la unidad educativa.
- Las manipuladoras deben almorzar en el comedor.

Referencia: manual de procedimientos de buenas prácticas de manufacturas y operaciones culinarias, propuesta 37/2015 Salas Cunas – Jardín nivel medio



DIMENSIÓN COMUNITARIA:

- Favorecer actividades pedagógicas y de recreación con otras organizaciones educativas cercanas presentes en la comunidad.
- Comunicar a padres y familias acerca de los avances en el proceso formativo de sus hijos e hijas
- Abrir el jardín infantil a otros grupos parte de la comunidad, favoreciendo el sentido de identidad.
- Participar activamente en eventos socio-culturales ofrecidos por la comunidad local.
- Participar activamente de las reuniones de la primera infancia en la comuna.

DIMENSION CONVIVENCIA: (detallado en Reglamento interno)

- Promover relaciones amables, respetuosas, empáticas entre los niños, niñas y adultos de la comunidad educativa.
- Explicitar normas de convivencia en todos y cada uno o de los espacios e instancias pedagógicas y educativas.
- Informar y capacitar a la comunidad educativa acerca de estrategias para la resolución de conflictos sociales.
- Informar y dar participación en los principios formativos del establecimiento propuestos en el PEI institucional.
- Promover el autocuidado, la autorregulación y la autonomía de los párvulos, según su etapa de desarrollo, permitiéndoles ponerlo en práctica.

DIMENSION SISTEMICA:

- Favorecer el trabajo en aspectos pedagógicos, de convivencia y/o proyectos de infancia, con otros establecimientos del sector.
- Fortalecer relaciones con organismos municipales y comunales que permitan dar a conocer nuestro proyecto educativo y a la vez, conocer y participar de la red de la primera infancia de nuestra comuna.
- Incrementar el trabajo colaborativo con las redes de la primera infancia, invitándolos a conocer nuestra labor y recinto educativo y coordinando acciones en conjunto, orientadas en la defensa y respeto por los derechos de niño y niña en la comunidad.

III.7 TEMAS TRANSVERSALES

Además el trabajo pedagógico con los niños y niñas está sustentado en las planificaciones diarias y el trabajo de los temas institucionales, los cuales sustentan los ejes de acción de nuestro que hacer institucional



Estructura Pedagógica:

Se cuenta con personas con funciones y responsabilidades, el cual está distribuido de la siguiente manera:

RESPONSABILIDAD	
DIRECTORA UNIDAD EDUCATIVA	
SUBROGANTE DIRECCIÓN	
COMUNICACIONES	
GESPARVU	
PAP PROGRAMA ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR	
BUEN TRATO LABORAL	
BUEN TRATO INFANTIL	
BIENESTAR	
PLAN DE SEGURIDAD, EVACUACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	
INVENTARIO Y BODEGA	
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (LACTANCIA MATERNA –SALUD BUCAL)	
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (ACTIVIDAD FÍSICA-MEDIO AMBIENTE- PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES)	
ENFOQUE DE GÉNERO	
NEE	
INTERCULTURALIDAD	
FAMILIA Y COMUNIDAD	

III.7.1 ALIMENTACIÓN:

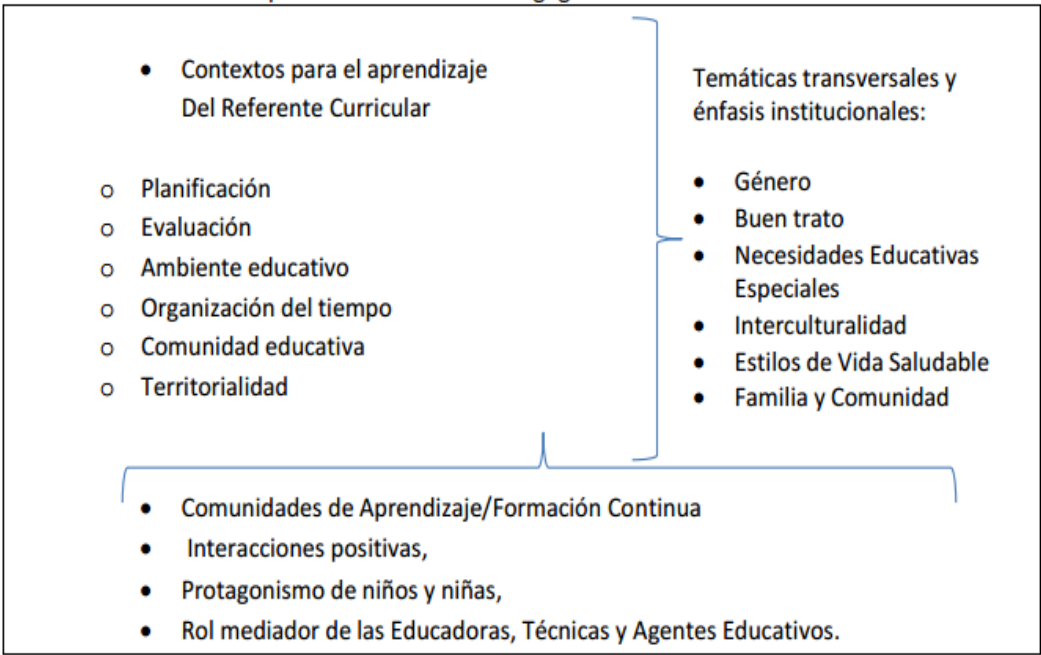
Empresa encargada **SAVISA S.A.**

Se cuenta con 1 manipuladora de alimentos, a cargo del programa alimentario de sala cuna y 2 manipuladoras de alimentos, a cargo del programa alimentario de Jardín. Se entrega para los párvulos tres raciones diarias de alimentos las cuales constan de; Desayuno, Almuerzo y Once. Y una ración de almuerzo para las funcionarias, más una ración para los párvulos de continuidad horaria.

III.7.2 ÉNFASIS INSTITUCIONALES:

JUNJI apunta a ofrecer una atención que considere la diversidad y una educación inclusiva, que contribuya a la equidad y a la enseñanza de valores como el respeto y la tolerancia.





GÉNERO: Como la educación inicial es reconocida por su naturaleza flexible, puede ser posible en este nivel educativo, la construcción de espacios propicios para promover y generar relaciones equitativas entre niñas y niños y redefinir las pautas culturales que sustentan los estereotipos de género; de ahí que es importante que la temática del género sea objeto de estudio para desarrollar prácticas educativas de inclusión en nuestro establecimiento.

La promoción de la equidad de género debe ser incorporada en la educación inicial como un eje transversal. Desde relevar gradualmente el papel que la educación ha tenido en la reproducción de estereotipos de género y en consecuencia, en prácticas y pautas culturales que han reproducido estereotipos de género que no han permitido crear una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan oportunidades para crecer como personas sujetas de los mismos derechos, deberes, condiciones y posibilidades que les permitan desarrollarse como seres integrales.

BUEN TRATO: Se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal.

LOS DERECHOS DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS SIEMPRE SERÁN RESPETADOS:

1. Tengo derecho a que me respeten, no importa cuál sea mi religión, color de piel, condición física o el lugar donde vivo.
2. Tengo derecho a recibir un nombre y apellidos que me distingan de los demás niños.
3. Tengo derecho a vivir con mi familia, que me cuide, me alimente, pero por sobre todo que me quiera.
4. Tengo derecho a recibir educación y tener las cosas que requiero para estudiar.
5. Tengo derecho a descansar, jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz.
6. Tengo derecho a recibir atención médica y que se me cuide cuando esté enfermo.



7. Tengo derecho a decir lo que pienso y lo que siento.
8. Tengo derecho a reunirme o formar grupos con otros niños y niñas para conversar, expresarnos o simplemente, pasarlo bien.
9. Tengo derecho a ser protegido. Nadie debe maltratar mi cuerpo, herir mis sentimientos, tocar mis partes íntimas o pedir que yo se las toque a otras personas.
10. Tengo derecho a no ser explotado en trabajos que me dañen o impidan que crezca como los demás niños o niñas. Tampoco se me debe utilizar para cometer delitos.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: Nuestra institución tiene como eje pedagógico la educación inclusiva, y generar estrategias diversas para evitar barreras en el desarrollo integral y aprendizaje de niños y niñas, posibilitando igualdad de oportunidades, ausencia de discriminación, adopción de medidas de acción positiva para la participación plena.

Las acciones específicas desde la mirada de la educación inclusiva, están dirigidas a todos los niños y niñas que presentan Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad sea esta transitoria o permanente, y en el ámbito de la prevención se orienta a aquellos párvulos con rezago en el desarrollo con el fin de evitar que a futuro experimente una deficiencia que limite sus capacidades.

INTERCULTURALIDAD: Se promueve una relación respetuosa entre todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, donde supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en preservar y mantener el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite desigualdades entre culturas mediadas por el poder que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros, lo que favorece la integración y la convivencia de las familias que nos proporcionan intercambios de culturas.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: Se promueve la formación de niños y niñas responsables de su salud, la de su familia y comunidad. Es así que incorpora dentro de su trabajo pedagógico temas como:

- A. Salud Bucal
- B. Prevención de Enfermedades
- C. Prevención de Accidentes
- D. Actividad Física
- E. Medio Ambiente
- F. Lactancia materna

FAMILIA Y COMUNIDAD: El aprendizaje se concibe como una instancia que involucra a la familia y como actores participantes activos de este proceso. La familia se considera como el principal agente de aprendizaje de los niños y niñas. La familia es el contexto social más significativo que define no solo las pautas de crianza sino que también los primeros aprendizajes de la persona y que está presente durante toda la vida. Del mismo modo, la comunidad y su contexto inmediato donde el niño junto a su familia se inserta fuentes de recursos permanentes para el aprendizaje.

Como comunidad Caracol Manta, sabemos la importancia de relevar el papel de estos agentes en la labor colaborativa que se realiza dentro de la Unidad Educativa, por lo cual se promueven mesas de trabajo, intervenciones constantes y un jardín de puertas abiertas que convida y, que a su vez, muestre a la comunidad su labor, haciéndolos partícipes de los procesos pedagógicos que se viven.



CONSTRUCCIONCURRICULAR COLECTIVA Y FORMACION CONTINUA: El Jardín Infantil podrá desarrollar, dos veces al mes, comunidades de aprendizaje de la unidad educativa (CAUE). Estas comunidades son espacios de encuentro y aprendizaje entre pares, cuyo eje central es la reflexión crítica de la práctica. Tienen el propósito de favorecer el enriquecimiento y desarrollo de los procesos educativos desde una perspectiva participativa y reflexiva que construye aprendizajes de manera colectiva fortaleciendo la práctica pedagógica.

Esta instancia de reunión se deberá realizar cualquier día de la semana a excepción del día lunes, después del almuerzo, con una extensión mínima de cuatro horas. La programación de estas reuniones deberá estar incorporada al plan anual de gestión e informado a las familias al comienzo de cada año lectivo. Deberá realizarse un registro utilizando formato entregados (F-SGC-01 Formato Acta de CAUE 2018 Y F-SGC-02 Formato Lista de Asistencia CAUE 2018) que dé cuenta de lo tratado.

Para aquellos niños o niñas cuya familia no tiene ninguna posibilidad de retirarlos, la dirección de la unidad educativa deberá considerar la designación de personal para que se haga cargo de los mismos, mediante sistema de turnos ético (por mes) en lo que refiere a las instancias de perfeccionamiento, formación y desarrollo de los agentes educativos en el contexto de la reforma curricular.

Se busca generar espacios intencionados de aprendizajes que pasan a constituir comunidades de aprendizajes, entendidas como: “la organización que construye la comunidad educativa para adquirir nuevos conocimientos con la finalidad de potenciar la educación de los niños y niñas, y para compartir sus experiencias a otras unidades educativas.”

En cada unidad educativa operan dos comunidades de aprendizaje:

- 1.- Comunidades de aprendizaje de la unidad educativa (CAUE)
- 2.- Comunidad de aprendizaje de Aula (CAA)

La metodología aplicar en estas comunidades de aprendizajes se centra en:

- Diálogo entre saberes.
- Respeto a las diversidades culturales.
- Transformar las prácticas a partir de la participación activa de los agentes educativos.

Las estrategias de formación continua son:

a.- Comunidades de Aprendizajes de Aula y de la Comunidad Educativa (CAA)

Las comunidades educativas del jardín infantil se reúnen dos veces al mes (periodo de tarde) a partir de un objetivo. El propósito central es avanzar en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes a partir del análisis crítico de la práctica pedagógica.

Los contenidos se vinculan al desarrollo de temáticas, estrategias y acciones propuestas en el PEI y sus procesos de planificación, como también evaluación de resultados en las diferentes planificaciones asociadas al proceso educativo.

Es una instancia de reflexión crítica y un espacio de análisis y evalúan de las acciones y procedimientos, el estudio de temas para el proceso educativo y las orientaciones y documentos técnicos de apoyo a la labor educativa.



Se deben abordar de manera interactiva y participativa con material de apoyo, para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los integrantes.

La base es el aprendizaje con otros, proceso de reflexión crítica de las prácticas pedagógicas.

REUNIONES DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA “UNIDAD EDUCATIVA”

Caracol Manta CALENDARIO DE CAUE - 2021 -Comunidades de Aprendizaje de la Unidad Educativa-		
Marzo		Viernes 26
Abril		viernes 23
Mayo		Viernes 20
Junio		Viernes 25
Julio		Viernes 23
Agosto		Viernes 27
Septiembre		Viernes 24
Octubre		Viernes 29
Noviembre		Viernes 26
Diciembre		Lunes 20

REUNIONES DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DE AULA

CALENDARIO DE C.A.A 2021 -Comunidades de Aprendizaje de Aula-		
Marzo		VIERNES 12
Abril		VIERNES 9
Mayo		VIERNES 7
Junio		VIERNES 4
Julio		VIERNES 2
Agosto		VIERNES 13
Septiembre		VIERNES 10
Octubre		VIERNES 15
Noviembre		VIERNES 12
Diciembre		VIERNES 10



ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO

CALENDARIO DE C.A.A 2021 -Comunidades de Aprendizaje de Aula-	
Marzo	Viernes 19
Abril	Viernes 16
Mayo	Viernes 14
Junio	Viernes 18
Julio	Viernes 9
Agosto	Viernes 20
Septiembre	Viernes 17
Octubre	Viernes 22
Noviembre	Viernes 19
Diciembre	Viernes 23-24 (alternativo)

ENSAYOS PLAN DE EVACUACION

CALENDARIO DE SIMULACROS	
MES	DÍA
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

DIMENSION ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

- Proporcionar equipamiento, el mobiliario, el material de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proporcionar espacios cómodos, agradables y funcionales a la labor educativa.
- Explicitar normas, reglamentos o procedimientos para la permanencia del personal.(reglamento – estatuto administrativo)
- Estipular procedimiento claro y objetivo de evaluación de desempeño.
- Favorecer una relación y comunicación fluida entre todos los miembros parte de la comunidad educativa, generando ambientes armoniosos y de trabajo cooperativo

IV. FASE DE EVALUACIÓN.

IV.1 METAS INSTITUCIONALES:



Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.	
Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.	
Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva.	

IV.2 EVALUACION PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

SEGUIMIENTO Y CONTROL:

- Duración de 2 años
- Evaluación de corte semestral y anual
- Evaluación de la fase operativa de forma semestral anual y bianual
- Carta Gantt
- Sistematización de los resultados
- Dar cuenta de la gestión anual, cuenta pública.

